

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS NOMBRES : BURGA ESCALANTE, Carmen Rosa
DNI : 16617168
DOMICILIO LEGAL : Los Tambos 1395– La Victoria – Chiclayo
ESTADO CIVIL : Soltera
Email : crabes2_9@hotmail.com
Teléfono : 955500752

II. TITULOS Y GRADOS ACADÉMICOS:

2.1. TITULOS Y OTROS ESTUDIOS:

1. PROFESORA DE LENGUA Y LITERATURA. INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “MONS. FRANCISCO GONZÁLEZ BURGA”. FERREÑAFE.
2. LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURA. UNIVERSIDAD NACIONAL “PEDRO RUIZ GALLO” LAMBAYEQUE
3. SEGUNDA ESPECIALIDAD: TECNOLOGÍA E INNOVACIONES EDUCATIVAS (ESTUDIOS CONCLUIDOS). UNIVERSIDAD NACIONAL “PEDRO RUIZ GALLO” LAMBAYEQUE
4. SEGUNDA ESPECIALIDAD: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS RELIGIOSAS (ESTUDIOS CONCLUIDOS). UNIVERSIDAD CATÓLICA PRIVADA “SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO” CHICLAYO.
5. DIPLOMADO: RAZONAMIENTO VERBAL. FACHSE – UNIVERSIDAD NACIONAL “PEDRO RUIZ GALLO”. LAMBAYEQUE.
6. DIPLOMA CURSO BÁSICO DE INFORMÁTICA. UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN. MARZO 2004. CHICLAYO.
7. CONSTANCIA: APROBACION DE CURSO BÁSICO DE INGLÉS. UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO. CHICLAYO.

2.2. GRADOS:

8. BACHILLER EN EDUCACIÓN – EDUCACION SECUNDARIA. EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL “PEDRO RUIZ GALLO” LAMBAYEQUE
9. MAESTRIA EN EDUCACIÓN: DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA, EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA “CÉSAR VALLEJO” CHICLAYO.

III. EXPERIENCIA LABORAL:

1. Docente por horas en IESP “José Santos Chocano” – Bagua Grande 2024
2. Docente por horas en IESP “José Santos Chocano” – Bagua Grande 2022
3. Docente por horas en IESP “Toribio Rodríguez de Mendoza” – Chachapoyas 2021
4. Docente por horas en IESP “Toribio Rodríguez de Mendoza” – Chachapoyas 2019
5. Docente por horas en IESP “Toribio Rodríguez de Mendoza” – Chachapoyas 2018

6. Docente por horas en IESP "Toribio Rodríguez de Mendoza" – Chachapoyas 2017
7. Docente por horas en IESP "José Santos Chocano" – Bagua Grande – Utcubamba 2016
8. Docente por horas en IESP "José Santos Chocano" – Bagua Grande – Utcubamba 2015
9. Docente por horas en IESP "José Santos Chocano" – Bagua Grande – Utcubamba 2014.
10. Docente por horas en I.E. "Juan Velasco Alvarado" – Churcampa – Huancavelica. 2013.
11. Docente por horas en I.E. "Amauta" – Churcampa – Huancavelica. 2012.
12. Docente por horas en I.E. "Jorge Chávez" – Salas – Lambayeque. 2011.
13. Docente por horas en I.E. N° 10083 – INDOAMERICA - Janque – Inkawasi – Ferreñafe. 2009 – 2008.
14. Docente por horas en I.E. "José García García" Puerto Eten – Chiclayo. 2007
15. Docente por horas en I.E. "San Francisco de Asís" Lagunas – Chiclayo. 2006.
16. Docente por horas en I.S.P.PRIVADO "CLEMENTE RAMIREZ" BOLIVAR – CAJAMARCA. 2004.
17. Docente por horas en I.S.P "PUCARÁ" Jaén. 2003.
18. Docente por horas en ISPP "Peruano Canadiense" – Monsefú, 2000 - 2002.
19. Docente por horas en IST "Jesús Divino" – Chiclayo, 1995 - 2000.

IV. CAPACITACIÓN:

PARTICIPANTE:

1. ASISTENTE en el curso online "Herramientas TIC para el desempeño docente" – ODEC – Chiclayo – 120 horas. 2021
2. ASISTENTE al "Taller de fortalecimiento de capacidades en investigación y práctica" – IESPP "Toribio Rodríguez de Mendoza" – Chachapoyas – 2021
3. ASISTENTE del VIII Seminario Taller internacional "Pedagogía, investigación y aprendizajes autónomos en la formación docente" – IESPP "Peruano Canadiense" – 2021
4. ASISTENTE en el curso online de Ciencias Religiosas "Cristo: Dios y hombre verdadero"- ODEC – Chiclayo - 2020
5. ASISTENTE en el Curso de Capacitación "Enfoque por Competencias de Aprendizaje – Evaluación por Competencias". UGEL Chiclayo. 250 horas. 2017
6. ASISTENTE en Taller de Especialización en Producción y Redacción. Universidad Señor de Sipán. 220 hrs. 2016.
7. ASISTENTE a curso taller "Tutoría Virtual en la Formación Inicial Docente". DREA-A. 200 hrs. 2016.
8. PARTICIPANTE en el programa de capacitación en investigación dirigido a formadores. IESPP "José Santos Chocano" . 200 hrs . 2015
9. PARTICIPANTE en el "PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS TIC.2.0 PARA DOCENTES" . IESPP "José Santos Chocano" . 200 hrs . 2015
10. ASISTENTE al Curso Taller de Comprensión de textos. Universidad Señor de Sipán. 220 hrs. 2015.

V. INVESTIGACIONES:

1. TITULO: INFLUENCIA DE LOS HABITOS DE ESTUDIO EN LA COMPRESIÓN LECTORA EN LOS ALUMNOS DEL PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “AUGUSTO SALAZAR BONDY” 2015. UNIVERSIDAD “CESAR VALLEJO”. CHICLAYO.
2. TITULO: FENÓMENOS MORFOSINTÁCTICOS DEL CASTELLANO ESCRITO, PARA OBTENER EL TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA ESPECIALIDAD LENGUA Y LITERATURA - INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “MONS. FRANCISCO GONZÁLEZ BURGA” DE FERREÑAFE. 1998
3. TÍTULO: ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL, DE LOS ALUMNOS DEL CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MENORES DEL COLEGIO NACIONAL MIXTO “AGUSTO B. LEGUÍA”, DEL DISTRITO MOCHIMÍ. PROVINCIA DE LAMBAYEQUE. PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD LENGUA Y LITERATURA. 2002.

VI. RESOLUCIONES EN BASE A LA EXPERIENCIA LABORAL:

- 1 RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL N° 0633 – 2025 - GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRED
- 2 RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL N° 3097 – 2024 - GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRED
- 3 RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL N° 2932 – 2022 - GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRED
- 4 RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL N° 3319 – 2021 - GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRED
- 5 RESOLUCION DIRECTORIAL REGIONAL N° 2996 – 2019 - GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRED
- 6 RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL N°4638 – 20218 – GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRED
- 7 RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL 2461 – 2017 – DREA.
- 8 RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL SECTORIAL N°2944 – 2016 – GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRED.
- 9 RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL SECTORIAL N° 2478 – 2015 – GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRED.
- 10 RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL SECTORIAL N° 1682 – 2014 – GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRED.
- 11 RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 00256 – 2013 – UGEL – CHURCAMP.
- 12 RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 00593 -2012 - UGEL – CHURCAMP.
- 13 RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 00689 -2011 – GR.LAMB/DREL/UGEL –L.
- 14 RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 0109 -2009 – DREL/UGEL – F.
- 15 RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 0239 -2008 - DREL/UGEL – F.
- 16 RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL SECTORIAL N° 1095 -2007 – GR.LAMB/DREL.
- 17 RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL SECTORIAL N° 1472 – 2006 – GR.LAMB/DREL

- 18 RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 1718 – 2006 – GR.LAMB/DREL
- 19 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 054 – 2004 – ISPP – “CRT” – B.
- 20 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 035 – 2004 – ISPP – “CRT” – B.
- 21 RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA N° 00446 – 2003/ED – JAÉN
- 22 RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 3077 – 2002 – CTAR.LAMB/ED
- 23 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 051 – 2002 – ISPP – “PC” – M.
- 24 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 017 – 2002 – ISPP – “PC” – M.
- 25 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 012 – 2001 – ISPP – “PC” – M.
- 26 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 045 – 2001 – ISPP – “PC” – M.
- 27 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 015 – 2000 – ISPP – “PC” – CH.
- 28 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 053 – 2000 – ISPP – “PC” – CH.

VII. RECONOCIMIENTOS:

1. RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 010/08/UGEL-F/IE”I”/J.
2. RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 022/08/UGEL-F/IE”I”/J.
3. RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 024/08/UGEL-F/IE”I”/J.
4. RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 025/08/UGEL-F/IE”I”/J.
5. RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 026/08/UGEL-F/IE”I”/J.
6. RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 027/08/UGEL-F/IE”I”/J.
7. RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 040/08/UGEL-F/IE”I”/J.
8. RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 035/08/UGEL-F/IE”I”/J.
9. Diploma de Honor – Primer Puesto – I concurso “Escribiendo a la Navidad” – I.E.P.S.M. “INDOAMÉRICA” 26 de Noviembre del 2008.
10. RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 3372 – 2007 –G.R. – LAMB/ED
11. Diploma de Honor – V Concurso Regional de Fotografía Ecológica – IE Aplicación N° 10836. Noviembre 2008.
12. DECRETO DIRECTORAL N° 066-2000-DCEM-JLO-U
13. DECRETO DIRECTORAL N° 042-2001-DCEM-JLO-U
14. RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 311-2008-MDP
15. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°01-1997-D-IE.DP.”JD”-CH
16. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°04-2000-D-IE.DP.”JD”-CH
17. RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL N° 5399 – GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DREA
18. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 085-2019-MINEDU-GRA-DRE/IESPP TRDM-DG

VIII. PUBLICACIONES:

1. Artículo: Patrick Modiano – Revista Alma América del IESPP “José Santos Chocano”



COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ

LEYES 25231 y 28198

A.P. : BURGA
A.M. : ESCALANTE
NOMBRES : CARMEN ROSA

CPPe : 278722
DNI : 16617168



1801

Región: LAMBAYEQUE

El Colegio de Profesores del Perú promueve el ejercicio docente con profesores titulados y fomenta la práctica del magisterio con responsabilidad y honestidad como valores fundamentales.

Fecha de Emisión: 15 de junio del 2005

Firma del Colegiado

WALTER ALBERTO HERNÁNDEZ ALCÁNTARA
(Presidente de la Comisión Organizadora del CPPe)

**GRADO DE MAESTRÍA Y REGISTRO EN
SUNEDU**



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

CARMEN ROSA BURGA ESCALANTE

DE LA ESCUELA DE POSGRADO EL GRADO ACADÉMICO DE

MAESTRA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 25 DE MAYO DE 2017 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 09 DE JUNIO DEL AÑO 2017.



Victor Santisteban Chavez
MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ
SECRETARIO GENERAL



Humberto Llempeñ Coronel
DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
RECTOR



Rosa Ysabel Moreno Rodríguez

DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO



CERTIFICACIÓN

El Sistema Único de Registro de la Universidad del Estado de Veracruz Valiéndose del presente documento, se certifica que el estudiante de la carrera de Licenciatura en Educación, con el número de matrícula 0144-2017-UCV, ha concluido satisfactoriamente el curso de la asignatura de Metodología de la Investigación, correspondiente al semestre de febrero a junio de 2017.

Realizado en el día 25 de junio de 2017.



[Signature]
SECRETARÍA GENERAL

Código de la Universidad: 052

Tipo de Documento: 1

Número de Documento: 1661768

Acreditación Grado/Título: M

Grado o Título se otorgó por: SUSTENTACIÓN DE TESIS

Modalidad de Estudios: P

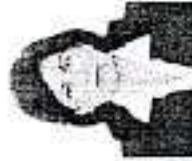
Número de Resolución: 0144-2017-UCV

Fecha de Resolución: 25/06/2017

Tipo de Emisión del Diploma: 0

Código del Libro: 5

Nro. de Registro en el Libro: 15



052-011215

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
BURGA ESCALANTE, CARMEN ROSA DNI 16617168	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA. ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA Fecha de Diploma:13/05/2002	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO
BURGA ESCALANTE, CARMEN ROSA DNI 16617168	LICENCIADO EN EDUCACION. ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA Fecha de Diploma:13/05/2002	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO
BURGA ESCALANTE, CARMEN ROSA DNI 16617168	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de Diploma:27/09/2001	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO
BURGA ESCALANTE, CARMEN ROSA DNI 16617168	LICENCIADO EN EDUCACION LENGUA Y LITERATURA Fecha de Diploma:13/05/2002	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO
BURGA ESCALANTE, CARMEN ROSA DNI 16617168	MAESTRA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA Fecha de Diploma:09/06/17	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO

GRADO DE LICENCIATURA



REPUBLICA DEL PERU

001731 A NOMBRE DE LA NACION

El Rectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Por Cuanto El Consejo de Facultad de

Ciencias Históricas Sociales y Educación

con fecha 4 de Abril del 2002 ha aprobado el Título Profesional de:

Licenciada en Educación, Esp. Lengua y Literatura

a don(a) Carmen Rosa Burgos Escalante

El Consejo Universitario le confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Prácticamente firmado en Lambayeque, 13 de Mayo del 2002.


RECTOR
Largo S. Lampa Rojas


SECRETARIO GENERAL
Manuel Torres Collares


SECRETARIO DE LA FACULTAD
Cristóbal Morante y del

REGISTRADO A FOJAS 97
DEL LIBRO N.º

REGISTRADO A FOJAS 25
DEL LIBRO N.º



BUREAU ESCOLAIRE
DIRECTIONS EN EDUCATION
DE LA S. Y. LITTÉRATURE
MONTREAL
09-05-64
00170

Le Recteur
Léonidas
Lévesque
1806
39164
97
2 193-2002-8
1806 - MURGO CB 2004

ILLUSTRATION
MONTREAL
1964

16. SEPTEMBRE 2007



37164

A 373591

Le. P. de. sup. Québec
13-5-2002
P. de. sup. Québec
13-5-2002

**GRADO DE BACHILLER Y REGISTRO EN
SUNEDU**



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Por Cuanto, El Consejo de Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación con fecha 23 de Julio del 2001 ha aprobado, el Grado Académico de: Bachiller en Educación

a don(a) Carmen Rosa Burgos Escalante

El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lambayeque, 27 de Setiembre del 2001

Procurador General
Hoyos de Jimeno Tenechos
Eduardo
Marengo

RECTOR

Orlando E. Lampa Rojas

Decano
Manuel Felipe Alvarin
Secretario de la Facultad

REGISTRADO A FOLIAS 119
DEL LIBRO N°

REGISTRADO A FOLIAS 36
DEL LIBRO N°



BURSA ESCARANTE
BACHILLER EN EDUCACION
ARIBUVA
09-05-84
000844

ARIBUVA
1661818
245-24-2
1297-2005-CA-1480.
12-1-2006-2007

[Signature]

19
35578
196
18 de Mayo de 2004
P. Bayley Mission School

Cartas en Educacion
Larman Rose Bayley
Bachiller en Educacion



[Signature]

55



55218

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL TROPICO SUR DE AGRI...
Escuela de Ingenieria y Tecnologia
H. Bayley en Educacion
Lombard 27-09-04



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Directora de la Unidad de Registro de Grados y Títulos deja constancia que la información contenida en este documento ha sido proporcionada por una institución comprendida en la Ley Universitaria N° 30220, y se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO:

Apellidos	BURGA ESCALANTE
Nombres	CARMEN ROSA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Número de Documento de Identidad	16617168

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO
Rector	JORGE CUMPA REYES
Secretario General	HAYDEE CHIRINOS CUADROS
Decano	MANUEL TAFUR MORAN

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA:

Título profesional y/o Grado Académico (*)	BACHILLER EN EDUCACION
Fecha de Expedición	27 DE SEPTIEMBRE DE 2001
Resolución/Acta	086-2001-CU
Libro	119
Folio	0196
Registro	-
Diploma	A367741
Oficio	-

Santiago de Surco, 27 de enero de 2016(**)

SOTSUBM / SOTSUBM : 122383



CÓDIGO 00159491


 CLARA GISELLA CRUZALEGUI RANGEL
 Directora Programa Sectorial II

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (*)

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma digitalizada al amparo del Artículo 2° de la Ley N° 27291 que modifica el Artículo 141° del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 26 de julio de 2016

SEGUNDA ESPECIALIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
 FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN



SECCIÓN DE POSTGRADO

Diploma

Otorgado a: **BURGA ESCALANTE CARMEN ROSA**

Por haber culminado satisfactoriamente los Estudios de Segunda Especialidad en Tecnología e Innovaciones Educativas. Promoción 2001 - 2002.

Lambayeque, Junio del 2002.



WALTER MARCELO VERAU
 DIRECTOR DE LA SECCION POSTGRADO
 FACHSE



Ing. JORGE CUMPA REYES
 Rector



Dr. SC. MANUEL JAFUR MORAN
 Decano FACHSE

DIPLOMADO



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

SECCIÓN DE POSTGRADO - UNIDAD DE DIPLOMADO



La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, confiere el presente

Diploma


A Don/ Doña *Burga Escalante Carmen Rosa*

Certificando la aprobación de sus Estudios de Diplomado en *Razonamiento*

Verbal

que lo habilitan para el ejercicio competente en el área de estudio.

El Diplomado tuvo una duración de 400 horas pedagógicas equivalente a 24 créditos académicos.


Ing. Jorge Cuyca Rojas
Rector U.N.P.R.G.


SAC Manuel Tolo Flores
Coor. de P.A.O.S.E.

INSTITUCIÓN : *Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Lambayeque*
 CARRERA AUTORIZADA : *Diplomado en Razonamiento Verbal*
 FAMILIA PROFESIONAL : *Educación*
 DURACIÓN : *08 meses*
 MÓDULOS : *04*

FORMACIÓN ESPECÍFICA O MÓDULOS DE APRENDIZAJE:

COMPONENTE LECTIVO

- MÓDULO I / *Comprensión de textos I* 48 horas
- MÓDULO II / *Comprensión de textos II* 48 horas
- MÓDULO III / *Semántica del texto* 48 horas
- MÓDULO IV / *Semántica de la palabra* 48 horas

COMPONENTE INVESTIGATIVO

- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (reportes, informes) 208 horas

FECHA DE EXPEDICIÓN: *22-03-2005*

N° DE REGISTRO: *134 - DGV - SPG - UJD*

RESOLUCIONES DE TRABAJO 2025



Resolución Directoral Regional N° 0633 -2025

CHACHAPOYAS, 07 FEB. 2025

Visto, La Ley 32086 y la RVM 141-2024-MINEDU;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32086, se aprueba la "Ley que dispone el nombramiento extraordinario de los docentes contratados en los institutos y escuelas de educación superior tecnológicos, artísticos, de folklore, de música y pedagógicos públicos, a fin de fortalecer la carrera pública del docente", en adelante Ley N° 32086.

Que, la Única Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32086 dispone que el Minedu debe aprobar una norma adicional necesaria para su implementación.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 141-2024-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el nombramiento extraordinario de los docentes contratados en los institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos, Artísticos, de Folklore, de Música y Pedagógicos Públicos", en adelante Norma Técnica, en la cual se establece el procedimiento, requisitos y demás disposiciones para el nombramiento extraordinario de docentes contratados en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 32086.

Que, según el numeral 5.2.14.1 de la Norma Técnica, la Dirección Técnico Normativa (DITÉN) del Minedu, una vez adjudicada la plaza en la etapa institucional remite las actas de adjudicación y todos los documentos de los postulantes adjudicados a las Direcciones Regionales de Educación (DRE) para la emisión de la Resolución de nombramiento.

Que, según el numeral 5.2.14.2 de la Norma Técnica, las DRE emiten las resoluciones de nombramiento dentro del plazo establecido en el cronograma y son responsables de notificar a los ganadores enviándoles sus respectivas resoluciones de nombramiento;

De conformidad con la Ley N° 32086, Ley que dispone el nombramiento extraordinario de los docentes contratados en los institutos y escuelas de educación superior tecnológicos, artísticos, de folklore, de música y pedagógicos públicos; la Resolución Viceministerial N° 141-2024-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el nombramiento extraordinario de los docentes contratados en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos, Artísticos, de Folklore, de Música y Pedagógicos Públicos";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR EN LA CARRERA PÚBLICA DOCENTE, a partir del 01 de marzo del 2025, al personal que se indica a continuación:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : BURGA ESCALANTE, CARMEN ROSA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 16617168
SEXO : FEMENINO
FECHA NACIMIENTO : 09/05/1967



1.2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

DRE/GRE/UGEL : DRE AMAZONAS
INSTITUCION EDUCATIVA : JOSE SANTOS CHOCANO
NIVEL EDUCATIVO : Superior Pedagógica
CODIGO DE PLAZA : 115061E534N1
FORMACION PROFESIONAL : SECUNDARIA
ESPECIALIDAD : COMUNICACION
CARGO : DOCENTE SUPERIOR
JORNADA LABORAL : 40 HRS. PEDAGÓGICAS
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE A SOLICITUD DE: HUAMAN MENOR, ARQUIMEDES, Resolución N° -



ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR la presente resolución a BURGA ESCALANTE,

CARMEN ROSA para los fines pertinentes.



ARTÍCULO 3º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gasto, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Regístrese y Comuníquese.



DR. PASTOR IZQUIERDO SUAREZ
Director de la Dirección Regional de Educación Amazonas
Dirección Regional de Educación Amazonas

RESOLUCIONES DE TRABAJO 2024

Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."



Resolución Directoral Regional N° 3097 -2024

CHACHAPOYAS, **10 ABR 2024**

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 0030593-2024, que se acompaña,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados, así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos.

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística.

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica pública" (en adelante Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, por medio de la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos" el mismo que establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos; a su vez deroga el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU y sus modificatorias aprobadas mediante Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU.

Que, el concurso de contratación docente para los Institutos y Escuelas de Educación Superior se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512.

Que, el Comité de Selección adjudica la vacante obtenida al postulante ganador, y con la revisión del expediente final, la DRE representado por el Director Regional de Educación suscribe el contrato de servicio docente y da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente.

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos.

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y sus modificatorias aprobadas por Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO , en plaza vacante docente del Instituto Escuela de Educación Superior Pedagógica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	BURGA ESCALANTE, CARMEN ROSA
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 16617168
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	09/05/1967
CODIGO MODULAR	:	1016617168
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	LICENCIADA EN EDUCACION N° 1661716-P-DRE-CH-P
PROGRAMA DE ESTUDIO	:	LENGUA Y LITERATURA

1.2. DATOS DEL PUESTO/PLAZA

NIVEL	:	Educación Superior Pedagógica
INSTITUCION EDUCATIVA	:	JOSE SANTOS CHOCANO
CODIGO DE LA PLAZA	:	115061E534N1
CARGO	:	DOCENTE ESTABLE
MOTIVO DE LA VACANTE	:	CESE A SOLICITUD DE: HUAMAN MENOR, ARQUIMEDES, Resolución N° -

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE	:	144-2024 N° DE FOLIOS 82
REFERENCIA	:	INFORME N° 000084-2024-G.R.AMAZONAS/DREA-DDGP Y ACTA DE ADJUDICACIÓN.
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	Desde el 25/03/2024 hasta el 31/12/2024
GRUPO REMUNERATIVO	:	Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30512 respecto al tipo de contrato.
JORNADA LABORAL	:	40 Horas Pedagógicas

ARTÍCULO 2.- Afectese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fscal 2024.

Regístrese y comuníquese.



MG. LIDER NOE DELGADO COLUNCHE
Director de la Dirección Regional de Educación Amazonas (e)
Dirección Regional de Educación Amazonas

**RESOLUCIONES DE TRABAJO Y BOLETAS
2022**

Dirección Regional de Educación Amazonas
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución Directoral Regional N° 2932 -2022

CHACHAPOYAS, 07 ABR. 2022

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 02021983-2022, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Pedagógica, los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que Regulan el Concurso Público de Contratación Docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos", la misma que establece los requisitos, procedimientos y responsabilidades para el desarrollo del proceso de selección y contratación de docentes, con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos públicos; a su vez deroga la Resolución Ministerial N° 036-2019-MINEDU y exceptúa a dichos institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU y N° 100-2017-MINEDU;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos" el mismo que establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos; a su vez deroga el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU;

Que, el concurso de contratación se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que a través del contrato de servicio docente suscrito por el candidato ganador y la revisión del expediente final, se da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y su modificatoria aprobada por Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO , en plaza vacante docente del Instituto de Educación Superior Pedagógica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : BURGA ESCALANTE, CARMEN ROSA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 16617168
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 09/05/1967
CODIGO MODULAR : 1016617168
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA : LICENCIADO EN EDUCACION
PROGRAMA DE ESTUDIO : LENGUA Y LITERATURA

1.2. DATOS DEL PUESTO/PLAZA

NIVEL : Educación Superior Pedagógica
INSTITUCION EDUCATIVA : JOSE SANTOS CHOCANO
CODIGO DE LA PLAZA : 115061E524N4
CARGO : DOCENTE ESTABLE
MOTIVO DE LA VACANTE : PRESUPUESTO CAP RD. 357-00-CTAR-AMAZONAS-ED-B

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 02021983-2022 N° DE FOLIOS : 106
REFERENCIA : INFORME N° 00079-2022-GRAMAZONAS/DREA-DGP.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 10/03/2022 hasta el 31/12/2022
GRUPO REMUNERATIVO : Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30512 respecto al tipo de contrato.
JORNADA LABORAL : 40 Horas Pedagógicas

ARTÍCULO 2.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.

Regístrese y comuníquese.



Roger Ercilio Guevara Goñas
Mg. ROGER ERCILIO GÚEVARA GOÑAS
Director Regional de Educación
Dirección Regional de Educación Amazonas

**RESOLUCIONES DE TRABAJO Y BOLETAS
2021**



Resolución Directoral Regional N° 3319 -2021

CHACHAPOYAS, 30 JUL 2021

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° OFC. N° 00256-21-DGP/EEES, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos", modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Pedagógica, los Institutos de Educación Superior Tecnológico y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos" modificada por Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU, modificando su denominación a "Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos", la cual establece los requisitos, procedimientos y criterios técnicos para el desarrollo del proceso de selección y contratación de docentes, asistentes y auxiliares con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos de Educación Superior públicos; exceptuando a dichos institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que Regulan el Concurso Público de Contratación Docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos", la misma que establece los requisitos, procedimientos y responsabilidades para el desarrollo del proceso de selección y contratación de docentes, con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos públicos; a su vez deroga la Resolución Ministerial N° 036-2019-MINEDU y exceptúa a dichos Institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU y N° 100-2017-MINEDU;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos" el mismo que establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos públicos; a su vez deroga el artículo 2 la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU;

Que, el concurso de contratación se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que a través del contrato de servicio docente suscrito por el candidato ganador y la revisión del expediente final, se da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU y N° 100-2017-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, en plaza vacante docente del Instituto de Educación Superior Pedagógica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	BURGA ESCALANTE, CARMEN ROSA
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 16617168
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	09/05/1967
CODIGO MODULAR	:	1016617168
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	LICENCIADA EN EDUCACION N° 001761-P-CH-DRE
PROGRAMA DE ESTUDIO	:	LENGUA Y LITERATURA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL : Superior Pedagógica
INSTITUCION EDUCATIVA : TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
CODIGO DE LA PLAZA : 114061156011
CARGO : DOCENTE ESTABLE II
MOTIVO DE LA VACANTE : REUBICACION Y/O ADECUACION DE PLAZA VACANTE : Resolución N° 175-2006

1.3. DATOS DEL CONTRATO:



N° DE EXPEDIENTE : OFC. N° 00256-21-DGP/EES N° DE FOLIOS : 18
REFERENCIA : OFC. N° 00256-21-DREA-DGP/EES-REG. 02362552 Y ACTA DE ADJUDICACIÓN



VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/06/2021 hasta el 31/12/2021
GRUPO REMUNERATIVO : Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30512 respecto al tipo de contrato.
JORNADA LABORAL : 40 Horas Pedagógicas



ARTÍCULO 2.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.

Regístrese y comuníquese.

Mg. ROGER ERCILIO GUEVARA GOÑAS
Director Regional de Educación
Dirección Regional de Educación Amazonas



Lo que Transcribo a Ud. Para su conocimiento y demás fines.

Rafaela Guevara Chuqui
RAFAELA GUEVARA CHUQUI
Directora de Atención al Ciudadano,
Gerencia Documental y Comunicaciones

RESOLUCIONES DE TRABAJO 2019

Dirección Regional de Educación Amazonas
"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Resolución Directoral Regional N° 2996
15 ABR. 2019 -2019



CHACHAPOYAS,

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del concurso público de contratación docente y el expediente administrativo N°291-19, que se acompaña:

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Pedagógica, los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos" modificada por Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU, modificando su denominación a "Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos", la cual establece los requisitos, procedimientos y criterios técnicos para el desarrollo del proceso de selección y contratación de docentes, asistentes y auxiliares con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos de Educación Superior públicos; exceptuando a dichos institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 036-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos Públicos", la misma que establece los requisitos, procedimientos y criterios técnicos para el desarrollo del proceso de selección y contratación de docentes, con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos públicos; a su vez deroga la Resolución Ministerial N° 023-2018-MINEDU y exceptúa a dichos institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU y N° 100-2017-MINEDU;

Que, los citados concursos se enmarcan dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512 y la Vigésima Séptima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU;

Que, de acuerdo con las referidas normas técnicas, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueban los contratos;

15 ABR 2019

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512; la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, modificada por la Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 036-2019-MINEDU, la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU y N° 100-2017-MINEDU,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, en plaza docente vacante, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : BURGA ESCALANTE, CARMEN ROSA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 16617168
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 09/05/1967
CODIGO MODULAR : 1016617168
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADEMICA : LICENCIADA EN EDUCACION N° 001761-P-CH-DRE
PROGRAMA DE ESTUDIOS : LENGUA Y LITERATURA



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL : Superior Pedagógica
INSTITUCION EDUCATIVA : IESPP. "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA" - CHACHAPOYAS
CÓDIGO DE PLAZA : 114061151012
CARGO : DOCENTE CONTRATADO
MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE: SANTILLAN SALAZAR, JOSE MERCEDES, Resolución N° -

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 291-19 N° DE FOLIOS : 18
REFERENCIA : OFIC IO N° 270-2019-G.R.AMAZONAS/DREA-DGP, CONTRATO Y ACTA DE ADJUDICACIÓN.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 18/03/2019 hasta el 31/12/2019
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Equivalente a la categoría 1 de IES
JORNADA LABORAL : 40 Hrs. Pedagógicas



ARTICULO 2°, Aléctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

Regístrese y comuníquese.



Lic. ELMER VALLEJOS VALVERDE
Director Regional de Educación
Dirección Regional de Educación Amazonas



RESOLUCIONES DE TRABAJO 2018

Dirección Regional de Educación Amazonas
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Resolución Directoral Regional N° 4638 -2018

CHACHAPOYAS, 22 AGO. 2018

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del concurso público de contratación docente y el expediente administrativo N°01087884-18, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en adelante la Ley, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos", modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial 005-2018-MINEDU, dentro de cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Pedagógica, los Institutos de Educación Superior Tecnológica, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que, mediante la Resolución Ministerial 005-2018-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos", la misma que establece los requisitos, procedimientos y criterios técnicos para el desarrollo del proceso de selección y contratación de docentes regulares, con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos de Educación Superior públicos; exceptuando a dichos institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 023-2018-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en Institutos de Educación Superior Pedagógica públicos", la cual establece los requisitos, criterios técnicos y procedimientos para realizar el concurso público de contratación docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógica públicos, en el marco de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley y la Vigésima Séptima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU; exceptuando a dichos institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU;

Que, de acuerdo con las referidas normas técnicas, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512; la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU; y las Resoluciones Ministeriales N° 005-2018-MINEDU y 023-2018-MINEDU;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en plaza docente vacante, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : BURGA ESCALANTE, CARMEN ROSA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 16617168
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 09/05/1967
CODIGO MODULAR : 1016617168
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADEMICA : LICENCIADA EN EDUCACION N° 001761-P-CH-DRE
ESPECIALIDAD : LENGUA Y LITERATURA



DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Superior Pedagógica
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : IESPP. "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA" - CHACHAPOYAS
CÓDIGO DE PLAZA : 114081151012
CARGO : DOCENTE CONTRATADO
MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE: SANTILLAN SALAZAR, JOSE MERCEDES, Resolución N°.

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 01087884-18 N° DE FOLIOS : 06
REFERENCIA : OFICIO N° 688-18-G.R.AMAZONAS/DREA-DGP Y PROVEÍDO N° 9311-18.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 08/08/2018 hasta el 31/12/2018
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Equivalente a la categoría 1 de IES
JORNADA LABORAL : 40 Hrs. Pedagógicas



ARTICULO 2º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

Regístrese y comuníquese.



Mag. EDGAR MOISES JULCA CHUQUISTA
Director Regional de Educación
Dirección Regional de Educación Amazonas



Endorse transcribe and stamp its content

Lc. FLOR MARI LUCIN DE ZUQUERDO
Ejec. Administrativo II
D.O. Region Amazonas

RESOLUCIONES DE TRABAJO 2017

Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Resolución Directoral Regional N° 2461 -2017

CHACHAPOYAS, 07 ABR. 2017

Vistos el Informe Final del Comité de Contratación docente en Educación

Superior en folios útiles. v.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 03 de noviembre de 2016 entró en vigencia la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, la misma que regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos;

Que, la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley N° 30512, establece que los Institutos de Educación Superior y los Institutos de Educación Superior Pedagógicos públicos regulados por la presente ley podrán cubrir las posiciones vacantes y las horas disponibles para completar su plan de estudios, a través de concurso público de contratación docente realizado por la dirección regional de educación o la que haga sus veces, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprueba la "Norma Técnica que regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, asimismo, mediante Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU se establece de manera excepcional, que las Direcciones Regionales de Educación, puedan ampliar hasta por dos (2) y un (1) día hábil, las etapas señaladas en el numeral 9 de la precitada Norma Técnica referidas al registro en la página web y presentación de expedientes físicos y de evaluación de expedientes y publicación de resultados, respectivamente; así como, se pueda reemplazar el requisito dispuesto en el literal b) del numeral 6.2.1 de la Norma Técnica, por la ficha que se anexa a la precitada resolución de secretaria general, y que la presentación de dicho requisito pueda efectuarse hasta la fecha de realización de la etapa de evaluación presencial;

Que, de acuerdo con los literales c) y g) del numeral 5.3.1 de la referida Norma Técnica, corresponde a las direcciones regionales de educación convocar al concurso público de contratación docente y aprobar el cronograma respectivo, y expedir las resoluciones que aprueben el contrato, respectivamente; asimismo, de acuerdo con el literal c) del numeral 5.3.2 corresponde al Instituto o Escuela de Educación Superior informar a la DRE la relación de los miembros titulares y alternos del Comité de Contratación, en un plazo máximo de tres (3) días de emitida la Resolución Directoral de su conformación;

Que, en el IESPP. "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA" - CHACHAPOYAS, es necesario cubrir por contrato las plazas vacantes y horas disponibles aprobadas en el Presupuesto Analítico de Personal - PAP vigente, las cuales cuentan con el financiamiento correspondiente;

Estando a lo informado por el Comité de Contratación del IESPP. "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA" - CHACHAPOYAS; y,

De conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, la Norma Técnica que regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, y la Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, en plaza docente vacante, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:



APELLIDOS Y NOMBRES	BURGA ESCALANTE, CARMEN ROSA
DOC. DE IDENTIDAD	D.N.I. N° 16617168
SEXO	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	09/05/1967
CODIGO MODULAR	1016617168
REGIMEN PENSIONARIO	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST. ESPECIALIDAD	LICENCIADA EN EDUCACION N° 001761-P-CH-DRE LENGUA Y LITERATURA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD	EDUCACION SUPERIOR
INSTITUCION EDUCATIVA	IESPP, "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA" - CHACHAPOYAS
CÓDIGO DE PLAZA	114061152017
CARGO	DOCENTE SUPERIOR CONTRATADO
MOTIVO DE LA VACANTE	ENCARGATURA DE: RIMAICUNA CHERO, LUIS ARMANDO, Resolución N° -



DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE	07950-17	N° DE FOLIOS	17
REFERENCIA	OFICIO N° 181-2017-G.R.AMAZONAS/DREA-DGP, CONTRATO, ACTA DE ADJUDICACIÓN Y CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS.		
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde el 13/03/2017 hasta el 31/12/2017		
GRUPO REMUNERATIVO	EQUIVALENTE A LA CATEGORÍA 1 DE IES DE LA LEY N° 30512		
JORNADA LABORAL	40 Hrs. Cronológicas		

ARTICULO 2°. Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.



Regístrese y comuníquese.

Mag. EDGAR MOISES JULCA CHUQUISTA
Director Regional de Educación
Dirección Regional de Educación Amazonas



Este documento es válido para su conocimiento y cumplimiento.
Lc. ROSA MARÍA QUIN DE OQUERDO
Cep. Administrativo II
OD. Región Amazonas

RESOLUCIONES DE TRABAJO 2016



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



Resolución Directoral Regional Sectorial N° 2344 -2016-Gobierno Regional Amazonas/DRED

Chachapoyas, 21 MAR. 2016

Visto, el Informe N° 086-16-GOB.REG.AMAZONAS/DREA-DGP-EESPyT y demás documentos que se adjunta,

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, garantizar el normal desarrollo de las labores Técnico Pedagógicas en los diferentes Institutos Superiores Pedagógicos, Tecnológicos y Escuelas de Formación Docente de su ámbito jurisdiccional en el año 2016;

Que, mediante Ley 29394 se aprueba la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2010-ED;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 110-2014-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Procedimientos para la Contratación de Personal Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos para el Año 2014", las mismas que son aplicables para el presente año, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Vice Ministerial N° 075-2015-MINEDU, de fecha 17 de noviembre del 2015;

Que de acuerdo a las normas antes indicadas, se va visto por conveniente efectuar los CONTRATOS a favor del personal que ha sido seleccionado, por la Dirección de la Escuela Superior de Formación Artística Pública Bagua;

De conformidad con las Leyes N°s. 28044, 29394, 29951, el Decreto Supremo N° 004-2010-ED, la Resolución de Secretaria General N° 110-2014-MINEDU, la Resolución Vice Ministerial N° 075-2015-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la Unidad Ejecutora 301 y el personal docente que a continuación se indica:

1). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	: MARRUFO SALAZAR, Yoan Johel	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: DNI. N° 43977215	
FECHA DE NACIMIENTO	: 28/09/1986	SEXO: Masculino
CODIGO MODULAR	: 1043977215	
REGIMEN PENSIONARIO	: D.L. 19990 CUISPP;	.. F.AFIL ..
TITULO	: Profesor de Computación e Informática N° 1106-P-DRE00	
ESPECIALIDAD	: Computación e Informática	
Colegiaturua	: 0443977215	

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD	: EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO	: IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-2-

CODIGO DE LA PLAZA : 115061E524N4
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de presupuesto.

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : S/N-16 Nº DE FOLIOS: 11
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2016.
 REFERENCIA : Inf. Nº 086-16-DREA-EESPyT



2). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : **DÍAZ ARÉVALO, Dency Anadeli**
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 42953223
 FECHA DE NACIMIENTO : 05/01/1982 SEXO: Femenino
 CODIGO MODULAR : 1042953223
 REGIMEN PENSIONARIO : AFP. Integra CUISPP:599540ddazv1 F.AFIL. 05/10/05
 TITULO : Profesor Educación Primaria Nº 0443-P-DRE00-CH
 ESPECIALIDAD : Educación Primaria
 Colegiaturua : --



DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
 CODIGO DE LA PLAZA : 115061E524N5
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de presupuesto

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : S/N-16 Nº DE FOLIOS: 08
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2016.
 REFERENCIA : Inf. Nº 086-16-DREA-EESPyT



3). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : **ALVINES CRUZ, Agustin**
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 33674933
 FECHA DE NACIMIENTO : 05/02/1959 SEXO: Masculino
 CODIGO MODULAR : 1033674933
 REGIMEN PENSIONARIO : AFP. Profuturo CUISPP:515841AACIZ3 F.AFIL. 25/09/1996
 TITULO : Profesor Educación Secundaria Nº 0182-P-DRE00
 ESPECIALIDAD : Historia y Geografía
 Colegiaturua : --

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
 CODIGO DE LA PLAZA : 117171E53408
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de presupuesto



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-3-

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : S/N-16 Nº DE FOLIOS: 08
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2016.
 REFERENCIA : Inf. Nº 086-16-DREA-EESPyT

4). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CHÁVEZ CARMONA, Felipe
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 17842483
 FECHA DE NACIMIENTO : 26/07/1953 SEXO: Masculino
 CODIGO MODULAR : 1017842483
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL --
 TITULO : Licenciado en Educación Secundaria Nº 08336-P-DUGELS
 ESPECIALIDAD : Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
 Colegiaturua : --

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
 CODIGO DE LA PLAZA : 117171E53407
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Cese de SANCHEZ SALAZAR HIPOLITO RD. 1002-02.

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : S/N-16 Nº DE FOLIOS: 10
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2016.
 REFERENCIA : Inf. Nº 086-16-DREA-EESPyT

5). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : BURGA ESCALANTE, Carmen Rosa
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 16617168
 FECHA DE NACIMIENTO : 09/05/1967 SEXO: Femenino
 CODIGO MODULAR : 1016617168
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL --
 TITULO : Licenciada en Educación Nº 001761-P-DRE-CH
 ESPECIALIDAD : Lengua y Literatura
 Colegiaturua : --

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
 CODIGO DE LA PLAZA : 115061E524N1
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Reub. plaza RDSRS. Nº 0357-00-CTAR-AMAZONAS-ED

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : S/N-16 Nº DE FOLIOS: 09
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-4-

JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2016.
 REFERENCIA : Inf. N° 086-16-DREA-EESPyT



6). **DATOS PERSONALES:**
 APELLIDOS Y NOMBRES : DIAZ MONTENEGRO, Rocio Maribel
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 42362788
 FECHA DE NACIMIENTO : 02/05/1984 SEXO: Femenino
 CODIGO MODULAR : 1042362788
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F AFIL --
 TITULO : Licenciada en Educación Primaria N° 034557-P-GRSL
 ESPECIALIDAD : Educación Primaria
 Colegiatura : --



DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
 CODIGO DE LA PLAZA : 115061E524N6
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : REUB. PLZ. RDSRS N°0357-00-CTAR-AMAZONAS-EDU

DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : S/N-16 N° DE FOLIOS: 08
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. N° 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2016.
 REFERENCIA : Inf. N° 086-16-DREA-EESPyT

AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente, de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.



Regístrese y comuníquese;

Mg. PASTOR IZQUIERDO SUAREZ
 Director Regional de Educación de Amazonas

FIGUREA
 PAZSOG
 JCH/2000A
 HUMANEP A.S. - Jefe Pers. Adm.
 Maipuro/Co. Adm. II
 Trasl. 27/01/16
 01/11/2015

Lo que transcribe a los para su conocimiento y demás fines.

 LIC. PASTOR MARÍA IZQUIERDO SUAREZ
 E. Administrativa II
 O. Región Amazonas

RESOLUCIONES DE TRABAJO 2015



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



Resolución Directoral Regional Sectorial N° 2478 -2015-Gobierno Regional Amazonas/DRED

Chachapoyas, 28 ABR 2015



Visto, el Oficio N° 059-2015-GOB.REG.AUGEL-U/DISPP
JSCH-B.G.-Reg. 08937-15, el Cuadro de Distribución de Horas de Clase y demás documentos que se adjunta, con un total de veinticinco (25) folios útiles, además de los expedientes que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, garantizar el normal desarrollo de las labores Técnico Pedagógicas en los diferentes Institutos Superiores Pedagógicos, Tecnológicos y Escuelas de Formación Docente de su ámbito jurisdiccional en el año 2015;



Que, mediante Ley 29394 se aprueba la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2010-ED;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 110-2014-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Procedimientos para la Contratación de Personal Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos para el Año 2014", la misma que es de aplicación para el presente año;



Que de acuerdo a las normas antes indicadas y al Informe emitido por la Comisión de Aprobación de los Cuadros de Horas, se ha visto por conveniente APROBAR EL CUADRO DE HORAS del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "JOSÉ SANTOS CHOCANO" de Bagua Grande, correspondiente al presente año, coberturando a su vez las necesidades existentes, mediante DESTAQUES, ENCARGOS y/o CONTRATOS efectuados a favor del personal que ha sido seleccionado;

De conformidad con las Leyes N°s. 28044, 29394, 30281, el Decreto Supremo N° 004-2010-ED, la Resolución de Secretaría General N° 110-2014-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la Unidad Ejecutora 301 y el personal docente que a continuación se indica:

1). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	BACA PUPUCHE, Gina Ysmenia	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	:	DNI. N° 16409064	
FECHA DE NACIMIENTO	:	24/05/1964	SEXO: Femenino
CODIGO MODULAR	:	1016409064	
REGIMEN PENSIONARIO	:	AFP. Integra CUISPP: 535190GBPAU5 F.AFIL 17/07/96	
TITULO	:	Licenciado en Educación N° 007610-P-DRE-CH	



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-2-

ESPECIALIDAD : Educación Inicial
Colegiaturua : --

DATOS DE LA PLAZA:
NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
CODIGO DE LA PLAZA : 115061E524N5
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto



DATOS DEL CONTRATO :
Nº DE EXPEDIENTE : S/N-15 Nº DE FOLIOS: 11
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 02 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2015
REFERENCIA : Of. Nº 042-15-DIESSPP."JSCH" Informe de Comisión Nº 125-15.

2). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CHÁVEZ CARMONA, Felipe
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 17842483
FECHA DE NACIMIENTO : 26/07/1953 SEXO: Masculino
CODIGO MODULAR : 1017842483
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL --
TITULO : Licenciado en Educación Secundaria Nº 08336-P-DUGELS
ESPECIALIDAD : Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
Colegiaturua : --



DATOS DE LA PLAZA:
NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
CODIGO DE LA PLAZA : 117171E534O7
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Plaza reubicada del IESPP. "CAVM" RD. 0209-09.



DATOS DEL CONTRATO :
Nº DE EXPEDIENTE : S/N-15 Nº DE FOLIOS: 09
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 02 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2015
REFERENCIA : Of. Nº 042-15-DIESSPP."JSCH" Informe de Comisión Nº 125-15.

3). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : BURGA ESCALANTE, Carmen Rosa
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 16617168
FECHA DE NACIMIENTO : 09/05/1967 SEXO: Femenino
CODIGO MODULAR : 1016617168
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL --
TITULO : Licenciada en Educación Nº 001761-P-DRE-CH
ESPECIALIDAD : Lengua y Literatura
Colegiaturua : --



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-3-



DATOS DE LA PLAZA:
NIVEL Y/O MODALIDAD
CENTRO DE TRABAJO
CODIGO DE LA PLAZA
CARGO
MOTIVO DE LA VACANTE

: EDUCACIÓN SUPERIOR
: IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
: 115061E514N5
: Docente
: Encargo de Jefe de Unidad Académica

DATOS DEL CONTRATO :
N° DE EXPEDIENTE
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO
JORNADA LABORAL
VIGENCIA DEL CONTRATO
REFERENCIA

: S/N-15
: D.S. N° 051-91-PCM.
: 40 horas pedagógicas
: 02 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2015.
: Of. N° 042-15-DIESSPP."JSCH" Informe de Comisión N° 125-15.

N° DE FOLIOS: 12



4). DATOS PERSONALES:
APELLIDOS Y NOMBRES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
FECHA DE NACIMIENTO
CODIGO MODULAR
REGIMEN PENSIONARIO
TITULO
ESPECIALIDAD

: TORRES ALTAMIRANO, Miriam Rosaria
: DNI. N° 40799098
: 15/04/1980
: 1040799098
: AFP. Integra CUISPP: 593240MTARA9 F.AFIL.16/02/00
: Licenciada en Educación N° 006738-P-DE-CH
: Lengua y Literatura, Título de Segunda Esp. Problemas de Aprendizaje.

SEXO: Femenino

Colegiatura

: --



DATOS DE LA PLAZA:
NIVEL Y/O MODALIDAD
CENTRO DE TRABAJO
CODIGO DE LA PLAZA
CARGO
MOTIVO DE LA VACANTE

: EDUCACIÓN SUPERIOR
: IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
: 115061E514N9
: Docente
: Encargo de Dirección.

DATOS DEL CONTRATO :
N° DE EXPEDIENTE
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO
JORNADA LABORAL
VIGENCIA DEL CONTRATO
REFERENCIA

: S/N-15
: D.S. N° 051-91-PCM.
: 40 horas pedagógicas
: 02 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2015.
: Of. N° 042-15-DIESSPP."JSCH" Informe de Comisión N° 125-15.

N° DE FOLIOS: 11

5). DATOS PERSONALES:
APELLIDOS Y NOMBRES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
FECHA DE NACIMIENTO
CODIGO MODULAR
REGIMEN PENSIONARIO
TITULO
ESPECIALIDAD
Colegiatura

: DÍAZ TERRONES, María Doris
: DNI. N° 80546512
: 02/12/1978
: 1080546512
: D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL --
: Licenciada en Educación N° 12773-P-DRE-CH
: Biología y Química

SEXO: Femenino

: --



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-4-

DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD
 CENTRO DE TRABAJO
 CODIGO DE LA PLAZA
 CARGO
 MOTIVO DE LA VACANTE

: EDUCACIÓN SUPERIOR
 : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
 : 115061E534N1
 : Docente
 : Encargo de Jefe del Área Académica de Educación Inicial.



DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO
 JORNADA LABORAL
 VIGENCIA DEL CONTRATO
 REFERENCIA

: S/N-15
 : D.S. N° 051-91-PCM.
 : 40 horas pedagógicas
 : 02 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2015.
 : Of. N° 042-15-DIESSPP."JSCH" Informe de Comisión N° 125-15.

N° DE FOLIOS: 09

6). DATOS PERSONALES:

APPELLIDOS Y NOMBRES
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD
 FECHA DE NACIMIENTO
 CODIGO MODULAR
 REGIMEN PENSIONARIO
 TITULO
 ESPECIALIDAD
 Colegiaturua

: **RODRÍGUEZ MALQUI, Tiffany Lisset**
 : DNI. N° 47302565
 : 25/04/1991
 : 1047302565
 : D.L. 19990 CUISPP:
 : Licenciada en Educación Secundaria
 : Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales

SEXO: Femenino

F.AFIL



DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD
 CENTRO DE TRABAJO
 CODIGO DE LA PLAZA
 CARGO
 MOTIVO DE LA VACANTE

: EDUCACIÓN SUPERIOR
 : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
 : 117171E534O8
 : Docente
 : Plaza reubicada de la IESPP."CAVM" RD. 0203-09.



DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO
 JORNADA LABORAL
 VIGENCIA DEL CONTRATO
 REFERENCIA

: S/N-15
 : D.S. N° 051-91-PCM.
 : 40 horas pedagógicas
 : 02 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2015.
 : Of. N° 042-15-DIESSPP."JSCH" Informe de Comisión N° 125-15.

N° DE FOLIOS: 11

7). DATOS PERSONALES:

APPELLIDOS Y NOMBRES
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD
 FECHA DE NACIMIENTO
 CODIGO MODULAR
 REGIMEN PENSIONARIO
 TITULO
 ESPECIALIDAD
 Colegiaturua

: **GARCÍA FLORES, Alexander Henry**
 : DNI. N° 16703904
 : 29/04/1972
 : 1016703904
 : AFP. Integra CUISPP: 564161AGFCR4 F.AFIL.13/12/03
 : Profesor de Educación Secundaria N° 13958-P-DRE-CH
 : Matemática

SEXO: Masculino

DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD

: EDUCACIÓN SUPERIOR



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-5-

CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
 CODIGO DE LA PLAZA : 115061E514N7
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Encargo de Jefe de Unidad Administrativa.



DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : S/N-15 N° DE FOLIOS: 11
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. N° 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 02 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2015.
 REFERENCIA : Of. N° 042-15-DIESSPP."JSCH" Informe de Comisión N° 125-15.

8). DATOS PERSONALES:



APELLIDOS Y NOMBRES : PUIQUIN TAPIA, Patty Jakelin
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 41326098
 FECHA DE NACIMIENTO : 04/03/1982 SEXO: Femenino
 CODIGO MODULAR : 1041326098
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: F.AFIL.
 TITULO : Licenciado en Educación Primaria N° 0161-P-DRE00
 ESPECIALIDAD : Educación Primaria
 Colegiatura : 0441326098



DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
 CODIGO DE LA PLAZA : 115061E524N9
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto.

DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : S/N-15 N° DE FOLIOS: 14
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. N° 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 02 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2015.
 REFERENCIA : Of. N° 072-15-DIESSPP."JSCH" Informe de Comisión N° 125-15.

AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente, de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

Regístrese y comuníquese;

Mg. PASTOR IZQUIERDO SUAREZ
 Director Regional de Educación de Amazonas

PSOREA
 RUIZOG
 JICHODOGA
 HBAIEP A.B. Jefe Pers. (H)
 Teresa Tos. Adm. II
 Trám: 22 Espn
 Cs. 23.04.15

Lo que transcribe a Lir para su conocimiento y de fe

 de Izquierdo
 Director Regional de Educación de Amazonas

RESOLUCIONES DE TRABAJO 2014



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



Resolución Directoral Regional Sectorial N° 1682 -2014-Gobierno Regional Amazonas/DREDA

Chachapoyas, 21 ABR. 2014



Visto, el Oficio N° 049-2014-GOB.REG.A-DREA/UGE-U/DIESPP. *JSCH*-B.G.-Reg. 07593-14, el Cuadro de distribución de Horas, el Informe N° 003-2014-G.R.AMAZONAS/DREA-CACH-EDUCSUP y demás documentos que se adjunta, con un total de nueve (09) folios útiles, además de los expedientes que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, garantizar el normal desarrollo de las labores Técnico Pedagógicas en los diferentes Institutos Superiores Pedagógicos, Tecnológicos y Escuelas de Formación Docente de su ámbito jurisdiccional en el año 2014;



Que, mediante Ley 29394 se aprueba la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2010-ED;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 110-2014-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Procedimientos para la Contratación de Personal Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos para el Año 2014";



Que de acuerdo a las normas antes indicadas y al Informe emitido por la Comisión de Aprobación de los Cuadros de Horas, se ha visto por conveniente APROBAR EL CUADRO DE HORAS del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "JOSÉ SANTOS CHOCANO" de Bagua Grande, correspondiente al presente año, coberturando a su vez las necesidades existentes, mediante DESTAQUES, ENCARGOS y/o CONTRATOS efectuados a favor del personal que ha sido seleccionado;

De conformidad con las Leyes N°s. 28044, 29394, 29951, el Decreto Supremo N° 004-2010-ED, la Resolución de Secretaría General N° 110-2014-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la Unidad Ejecutora 301 y el personal docente que a continuación se indica:

1). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	CASTRO FERNÁNDEZ, Levi Ronald
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	:	DNI. N° 43301249
FECHA DE NACIMIENTO	:	12.10.1985
CODIGO MODULAR	:	1043301249
REGIMEN PENSIONARIO	:	AFP. Integra CUISPP:613301LCFTN8 F.AFIL.08.01.05
TITULO	:	Profesor de Computación e Información N° 1617-P-DRE00
ESPECIALIDAD	:	Computación e Informática
Colegiatura	:	0443301249

DATOS DE LA PLAZA:



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-2-



NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
 CODIGO DE LA PLAZA : 115061E524N6
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Plaza vacante de presupuesto.

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : S/N-14 Nº DE FOLIOS: 14
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2014.
 REFERENCIA : Of. Nº 049-14-DI/ESSPP."JSCH" Informe de Comisión Nº 003-14.

2). DATOS PERSONALES:



APELLIDOS Y NOMBRES : CARRERA SÁNCHEZ, José Rosvel
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 43359499
 FECHA DE NACIMIENTO : 19.11.1985 SEXO: Masculino
 CODIGO MODULAR : 1043359499
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: F.AFIL
 TITULO : Profesor de Computación e Informática Nº 1616-P-DRE00
 ESPECIALIDAD : Computación e Informática
 Colegiaturua : 0443359499

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
 CODIGO DE LA PLAZA : 115061E524N8
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto



DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : S/N-14 Nº DE FOLIOS: 12
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2014
 REFERENCIA : Of. Nº 049-14-DI/ESSPP."JSCH" Informe de Comisión Nº 003-14.

3). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CHÁVEZ CARMONA, Felipe
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 17842483
 FECHA DE NACIMIENTO : 26.07.1953 SEXO: Masculino
 CODIGO MODULAR : 1017842483
 REGIMEN PENSIONARIO : AFP. Prima CUISPP: 495641FCCVM3 F.AFIL 10.01.96
 TITULO : Licenciado en Educación Secundaria Nº 08336-P-DUGELS
 ESPECIALIDAD : Historia, Geografía y Ciencias Sociales
 Colegiaturua : --

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
 CODIGO DE LA PLAZA : 115061E524N9
 CARGO : Docente

MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : S/N-14 Nº DE FOLIOS: 14
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2014.
REFERENCIA : Of. Nº 049-14-DIESSPP."JSCH" Informe de Comisión Nº 003-14.



4). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CALLIRGOS MELÉNDEZ, Luz Maria
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 16573209
FECHA DE NACIMIENTO : 19.02.1965 SEXO: Femenino
CODIGO MODULAR : 1016573209
REGIMEN PENSIONARIO : AFP. Integra CUISPP:537900LCMLR6 F.AFIL 02.07.96
TITULO : Profesora de Educación Inicial Nº 00366-P-DSRE-I-J
ESPECIALIDAD : Educación Inicial
Colegiaturua : 371707



DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
CODIGO DE LA PLAZA : 115061E524N0
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto



DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : S/N-14 Nº DE FOLIOS: 13
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2014.
REFERENCIA : Of. Nº 049-14-DIESSPP."JSCH" Informe de Comisión Nº 003-14.

5). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : DÍAZ TERRONES, María Doris
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 80546512
FECHA DE NACIMIENTO : 02.12.1978 SEXO: Femenino
CODIGO MODULAR : 10805465122
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: F.AFIL
TITULO : Licenciada en Educación Nº 12773-P-DRE-CH
ESPECIALIDAD : Biología y Química
Colegiaturua : 0480546512

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
CODIGO DE LA PLAZA : 117171E53408
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Plaza reubicada del IESPP. "CAVM" RD. 0203-09



Gobierno Regional Amazonas



-4-

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : S/N-14 Nº DE FOLIOS: 12
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2014.
 REFERENCIA : Of. Nº 049-14-DIESSPP."JSCH" Informe de Comisión Nº 003-14.



6). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : BURGA ESCALANTE, Carmen Rosa
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 16617168
 FECHA DE NACIMIENTO : 09.05.1967 SEXO: Masculino
 CODIGO MODULAR : 1016617168
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL --
 TITULO : Licenciada en Educación Nº 001761-P-DRE-CH
 ESPECIALIDAD : Lengua y Literatura
 Colegiatura : 278722



DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande
 CODIGO DE LA PLAZA : 115061E514N9
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Encargo de Dirección General a don Paulino H. Jave Chicote.



DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : S/N-14 Nº DE FOLIOS: 13
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2014.
 REFERENCIA : Of. Nº 049-14-DIESSPP."JSCH" Informe de Comisión Nº 003-14.

AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente, de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley Nº 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

Regístrese y comuníquese;

Prof. TEODORO TAUMA CAMÁN
 Director Regional de Educación de Amazonas

TTC/DREA
 BV/DGI
 ESR/DOGA
 EEP/EP.A. II-Jefe Pers.(e)
 Teresa/Tco. Adm. II
 Torre: 25 Ejm
 Ch.10.04.14.



Lo que transcribe para su conocimiento y demás fines.
 [Firma]
 Jefe de Oficina de Asesoría
 As. Administrativo II
 OD Región Amazonas

RESOLUCIONES DE TRABAJO 2006

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEMOCRATICA"

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 1472 -2006-GR.LAMB/DREL

Chiclayo, 10 JUL.2006

Visto. Los Expedientes N°s. 030666-2006(15 folios), 029956-2006(23 folios), 030667-2006(94 folios), 030668-2006(59 folios), 030669-2006(110 folios), 030670-2006(117 folios), 030671-2006(81 folios), 030672-2006(81 folios), 030673-2006(24 folios), 030674-2006(75 folios), 026976-2006(02 folios), 023658-2006(19 folios), 030675-2006(105 folios), 030676-2006(50 folios), 030677-2006(84 folios) y demás documentos que se adjuntan sobre encargatura de Puesto y contratación de personal docente del ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús" de José L. Ortiz;

CONSIDERANDO :

Que, es propósito de la Dirección Regional de Educación - Lambayeque garantizar el normal desarrollo de las labores académicas programadas para el año 2006, en las diferentes Instituciones Educativas e Institutos Superiores del ámbito jurisdiccional;

Que, en el Instituto Superior Pedagógico Público "Sagrado Corazón de Jesús" de José L. Ortiz, existen plazas Orgánicas Vacantes, las mismas que deben ser coberturadas bajo la modalidad de Encargo de Puesto y Contratos;

Que, la Directora (e) del Instituto en mención, de acuerdo a sus atribuciones que le corresponde ha previsto la contratación de personal docente para laborar durante el Semestre Académico 2006-I, previa aprobación del Cuadro de Distribución de Horas del mencionado Centro Superior de Estudios por la Comisión respectiva, debiendo para tal efecto emitir la respectiva Resolución;

Estado a lo actuado por la Oficina de Administración, y;

De conformidad con la Ley 24029, su Modificatoria 25212, D.S.N°019-90-ED., D.S.N°039-85-ED, R.M.N°1173-93, Ley N° 28652 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2006; Ley N° 27667 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley N° 27902, D.S.N°015-2002-ED y la R.S. N°205-2002-ED. "Aprueba el Ambito Jurisdiccional, Organización Interna, CAP. de la Dirección Regional de Educación y Unidades de Gestión Educativa y la Ordenanza Regional N° 002-2003-GR.LAMB que contiene el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas del Semestre 2006 - I del ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús" de José Leonardo Ortiz, realizando las acciones administrativas correspondientes.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el Puesto de Personal Jerarquico a los docentes que a continuacion se indican:

- 2.1. APELLIDOS Y NOMBRES : SENMACHE BARRIENTO ROSA LIA ANA
CODIGO MODULAR : 1016402366
ESPECIALIDAD : Profesora Educación Inicial
TITULO : N° 00012-G.
NIVEL MAGISTERIAL : V
CARGO : Coordinadora del Programa de Educación Inicial.
JORNADA LABORAL : 40 Horas
CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
LUGAR : José L. Ortiz - Chiclayo.
MOTIVO DE VACANTE : RDRS.N°073-2000-CTAR.LAMB/ED. Numeral 123.
VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 03-04 al 31-12-2006.
- 2.2. APELLIDOS Y NOMBRES : BARRIOS TANTARICO NESTOR
CODIGO MODULAR : 1016623777
ESPECIALIDAD : Profesor Educación Primaria
TITULO : N° 01126-P-DIRELAM.
NIVEL MAGISTERIAL : V (equivalente)
CARGO : Coordinador del Programa de Educación Primaria.
JORNADA LABORAL : 40 Horas
CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
LUGAR : José L. Ortiz - Chiclayo.
MOTIVO DE VACANTE : RDRS.N°073-2000-CTAR.LAMB/ED. Numeral 123.
VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 03-04 al 31-12-2006.
- 2.3. APELLIDOS Y NOMBRES : CORONEL CHAVEZ JORGE WILLIAM
CODIGO MODULAR : 1016657447
ESPECIALIDAD : Física - Matemática.
TITULO : N° 02004-P-DRE-CH.
NIVEL MAGISTERIAL : V (equivalente)
CARGO : Coordinadora del Programa de Educación Secundaria.
JORNADA LABORAL : 40 Horas
CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
LUGAR : José L. Ortiz - Chiclayo.
MOTIVO DE VACANTE : RDRS.N°073-2000-CTAR.LAMB/ED. Numeral 123.
VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 03-04 al 31-12-2006.
- 2.4. APELLIDOS Y NOMBRES : MEDINA CAMPOS HERMITANIO
CODIGO MODULAR : 1027370361
ESPECIALIDAD : Educación Primaria
TITULO : N° 00274-G-DZECH.
NIVEL MAGISTERIAL : V (equivalente)
CARGO : Jefe del Dpto. de Educación Formación en Servicio.
JORNADA LABORAL : 40 Horas
CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
LUGAR : José L. Ortiz - Chiclayo.
MOTIVO DE VACANTE : RDRS.N°073-2000-CTAR.LAMB/ED. Numeral 123.
VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 03-04 al 31-12-2006.

Personal Docente que a continuación se indican:

- 1472
- 3.1. APELLIDOS Y NOMBRES : ROJAS BERNILLA JUAN BAUTISTA
 EXPEDIENTE : 030667-2006.
 CODIGO MODULAR : 1016632557
 DNI.N° : 16632557
 FECHA DE NACIMIENTO : 22-06-1966
 ESPECIALIDAD : Física y Matemática
 TITULO : N° 02121-P-DRE-CH.
 NIVEL MAGISTERIAL : III (equivalente)
 CARGO : Profesor por Horas
 JORNADA LABORAL : 40 Horas
 CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
 LUGAR : José L. Ortiz
 MOTIVO DE VACANTE : RDRS.N° 0526-2006-GR.LAMB/DREL. Por
 encargatura de Puesto de Directora
 a la Prof. Angelica Vasquez Vasquez.
 VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 03-04 al 31-07-2006.
 SISTEMA DE PENS. Y/O AFP : 19990
 IMPORTE MENSUAL : S/. 1134.78
- 3.2. APELLIDOS Y NOMBRES : SECLEM ZAVALETA JONETH ASUZENA
 EXPEDIENTE N° : 030668-2006
 CODIGO MODULAR : 1016787991
 DNI.N° : 16787991
 FECHA DE NACIMIENTO : 08-07-1977
 ESPECIALIDAD : Idiomas Extranjeros
 TITULO : N° 08752-P-DRE-CH.
 NIVEL MAGISTERIAL : III (equivalente)
 CARGO : Profesora por Horas.
 JORNADA LABORAL : 40 HORAS
 CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
 LUGAR : José L. Ortiz - Chiclayo.
 MOTIVO DE VACANTE : Por encargatura de la Coordinación
 de Educación Inicial a la Prof.
 Senmache Sarmiento Rosa según Num.
 2.1. de la presente resolución.
 VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 03-04 al 31-07-2006.
 SISTEMA DE PENS. Y/O AFP : AFP-HORIZONTE
 IMPORTE MENSUAL : S/. 1134.78
- 3.3. APELLIDOS Y NOMBRES : MENDOZA TELLO OSCAR JOHNNY
 EXPEDIENTE N° : 030669-2006
 CODIGO MODULAR : 1016683281
 DNI.N° : 16583281
 FECHA DE NACIMIENTO : 29-08-1969
 ESPECIALIDAD : Lengua y Literatura
 TITULO : 02122-P-DRE-CH.
 NIVEL MAGISTERIAL : III (equivalente)
 CARGO : Profesor por Horas.
 JORNADA LABORAL : 40 Horas
 CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
 LUGAR : José L. Ortiz - Chiclayo.
 MOTIVO DE VACANTE : Por encargatura de la Coordinación
 de Educación Primaria al Prof.
 Berrios Tanterico Nestor según Num.
 2.2. de la presente resolución.
 VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 03-04 al 31-07-2006.
 SISTEMA DE PENS. Y/O AFP : 19990
 IMPORTE MENSUAL : S/. 1134.78

3.4. APELLIDOS Y NOMBRES : LEYVA AHUMADA ASUNCIONA
 EXPEDIENTE N° : 030670-2006
 CODIGO MODULAR : 1016692114
 DNI.N° : 16692114
 FECHA DE NACIMIENTO : 25-06-1971
 ESPECIALIDAD : Lengua y Religión
 TITULO : N° 1640-P-DRE-CH.
 NIVEL MAGISTERIAL : III (equivalente)
 CARGO : Profesora por Horas.
 JORNADA LABORAL : 40 Horas
 CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
 LUGAR : José L. Ortiz.
 MOTIVO DE VACANTE : Por encargatura de la Coordinación
 de Educación Secundaria al Prof.
 Coronel Chaves Jorge, según Num.
 2.3. de la presente resolución.
 VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 03-04 al 31-07-2006.
 SISTEMA DE PENS. Y/O AFP : 19990
 IMPORTE MENSUAL : S/. 1134.78

3.5. APELLIDOS Y NOMBRES : LLUES PISFIL VICTOR RAUL
 EXPEDIENTE N° : 030671-2006
 CODIGO MODULAR : 1016594405
 DNI.N° : 16594405
 FECHA DE NACIMIENTO : 29-05-1962
 ESPECIALIDAD : Filosofía y Ciencias Sociales
 TITULO : 02578-P-DRE-CH.
 NIVEL MAGISTERIAL : III (equivalente)
 CARGO : Profesor por Horas.
 JORNADA LABORAL : 40 Horas
 CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
 LUGAR : José L. Ortiz - Chiclayo.
 MOTIVO DE VACANTE : RDRS.N°1188-2006-CR.LAMB/DREL.
 Por separación definitiva al
 Prof. Walter Campos Ugaz.
 VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 03-04 al 31-07-2006.
 SISTEMA DE PENS. Y/O AFP : P - 527931VLPEPO
 FECAFIAFP : 19-11-1999
 FECEVAFP : 01-12-1999
 IMPORTE MENSUAL : S/. 1134.78

3.6. APELLIDOS Y NOMBRES : ARENAS SEVALLOS LUIS ENRIQUE
 EXPEDIENTE N° : 030672-2006
 CODIGO MODULAR : 1016719684
 DNI.N° : 16719684
 FECHA DE NACIMIENTO : 05-06-1972
 ESPECIALIDAD : Lengua y Religión
 TITULO : 02430-P-DRE-CH.
 NIVEL MAGISTERIAL : III (equivalente)
 CARGO : Profesor por Horas.
 JORNADA LABORAL : 42 Horas
 CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
 LUGAR : José L. Ortiz - Chiclayo.
 MOTIVO DE VACANTE : Por encargatura de Jefatura de
 Formación en Servicio al Prof.
 Medina Campos Hermitiano según Num.
 2.4. de la presente resolución.
 VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 03-04 al 31-07-2006.
 SISTEMA DE PENS. Y/O AFP : 19990
 IMPORTE MENSUAL : S/. 340.43

3.7. APELLIDOS Y NOMBRES : FINEDO DIAS SONIA
 EXPEDIENTE N° : 030673-2006
 CODIGO MODULAR : 1041037793
 DNI.N° : 41037793
 FECHA DE NACIMIENTO : 08-10-1981
 ESPECIALIDAD : Idiomas Extranjeros
 TITULO : N° DRE-CH-P-002756
 NIVEL MAGISTERIAL : III (equivalente)
 CARGO : Profesora por Horas.
 JORNADA LABORAL : 12 Horas
 CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
 LUGAR : José L. Ortiz - Chiclayo.
 MOTIVO DE VACANTE : Por encargatura de Jefatura de
 Formación en Servicio al Prof.
 Medina Campos Hermitanio según Num.
 2.4. de la presente resolución.
 VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 03-04 al 31-07-2006.
 SISTEMA DE PENS. Y/O AFP : 19990
 IMPORTE MENSUAL : S/. 340.43

3.8. APELLIDOS Y NOMBRES : GASTALO GUEVARA CESAR EMIBERTO
 EXPEDIENTE N° : 030674-2006
 CODIGO MODULAR : 1027399186
 DNI.N° : 27399186
 FECHA DE NACIMIENTO : 21-09-1965
 ESPECIALIDAD : Lengua y Literatura
 TITULO : N° 06233-P-DRE-CH.
 NIVEL MAGISTERIAL : III (equivalente)
 CARGO : Profesor por Horas.
 JORNADA LABORAL : 12 Horas
 CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
 LUGAR : José L. Ortiz - Chiclayo.
 MOTIVO DE VACANTE : Por encargatura de Jefatura de
 Formación en Servicio al Prof.
 Medina Campos Hermitanio según Num.
 2.4. de la presente resolución.
 VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 03-04 al 07-06-2006.
 SISTEMA DE PENS. Y/O AFP : 19990
 IMPORTE MENSUAL : S/. 340.43

3.9. APELLIDOS Y NOMBRES : BURGA ESCALANTE CARMEN ROSA
 EXPEDIENTE N° : 030675-2006
 CODIGO MODULAR : 1016617168
 DNI.N° : 16617168
 FECHA DE NACIMIENTO : 09-05-1967
 ESPECIALIDAD : Lengua y Literatura
 TITULO : DRE-CH-P-001761.
 NIVEL MAGISTERIAL : III (equivalente)
 CARGO : Profesora por Horas.
 JORNADA LABORAL : 12 Horas
 CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
 LUGAR : José L. Ortiz - Chiclayo.
 MOTIVO DE VACANTE : Por encargatura de Jefatura de
 Formación en Servicio al Prof.
 Medina Campos Hermitanio según Num.
 2.4. de la presente resolución.
 VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 08-06 al 31-07-2006.
 SISTEMA DE PENS. Y/O AFP : 19990
 IMPORTE MENSUAL : S/. 340.43

3.10. APELLIDOS Y NOMBRES : CUBAS DIAS ANA BEATRIZ
 EXPEDIENTE N° : 030676-2006
 CODIGO MODULAR : 1080626133
 DNI.N° : 80626138
 FECHA DE NACIMIENTO : 06-11-1979
 ESPECIALIDAD : Filosofía y Religión
 TITULO : 00594-P-DSPE-IC.
 NIVEL MAGISTERIAL : III (equivalente)
 CARGO : Profesora por Horas.
 JORNADA LABORAL : 12 Horas
 CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
 LUGAR : José L. Ortiz - Chiclayo.
 MOTIVO DE VACANTE : RDRS.N°3907-2001-CTAR.LAMB/ED.
 Reubicación de plaza.
 VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 03-04 al 31-07-2006.
 SISTEMA DE PENS. Y/O AFP : 19990
 IMPORTE MENSUAL : S/. 340.43

3.11. APELLIDOS Y NOMBRES : GORDILLO FERNANDEZ SONIA JESUS
 EXPEDIENTE N° : 030677-2006
 CODIGO MODULAR : 1016692639
 DNI.N° : 16692639
 FECHA DE NACIMIENTO : 09-01-1962
 ESPECIALIDAD : Biología y Química
 TITULO : N° 03365-P-DRE-CH.
 NIVEL MAGISTERIAL : III (equivalente)
 CARGO : Profesora por Horas.
 JORNADA LABORAL : 12 Horas
 CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
 LUGAR : José L. Ortiz - Chiclayo.
 MOTIVO DE VACANTE : RDRS.N°3907-2001-CTAR.LAMB/ED.
 Reubicación de plaza.
 VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 03-04 al 31-07-2006.
 SISTEMA DE PENS. Y/O AFP : 19990
 IMPORTE MENSUAL : S/. 340.43

ARTICULO CUARTO.- A los docentes comprendidos en los numerales 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, de la presente Resolución, se les reconocerá su derecho después de 30 días de haber asumido el cargo.

ARTICULO QUINTO.- ESTABLECER, que el reconocimiento de pagos de los meses de Abril y Mayo al personal contratado comprendido en la presente resolución, esta sujeta a la disponibilidad de presupuesto, toda vez que las propuestas se han tramitado extemporaneamente, en contraposición a lo establecido en la Ley N°28652.

ARTICULO SEXTO.- ESTABLECER, Que los contratos quedan sujetos a ser resueltos por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, abandono de cargo, reajuste de metas de atención por racionalización o desplazamiento de personal docente.

ARTICULO SEPTIMO.- AFECTESE, al:

1472

SECTOR	: 99	Gobiernos Regionales
PLIEGO	: 452	Gobierno Regional Lambayeque
UNIDAD EJECUTORA	: 300	Región Lambayeque- Educación Chiclayo
FUNCION	: 09	Educación y Cultura
PROGRAMA	: 029	Educación Superior
SUB PROGRAMA	: 0078	Superior No Universitaria
SECUCENCIAL	: 0057	Educación Magisterial José L.Ortiz
CATEGORIA DEL GASTO	: 05	Gastos Corrientes
GRUPO GENERICO	: 01	Personal y Obligaciones Sociales
MODALIDAD	: 13	Aplicaciones Directas
ESPECIFICA DEL GASTO	: 15	Retribuciones y Complementos Contratos a plazo fijo Ley del Profesorado.

REGISTRARSE Y COMUNICARSE

DR. VICTOR MANUEL LLINCO CHAPONAN
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
LAMBAYEQUE

F. Transcribo a Ud. para su
conocimiento y Firma Pertinente

VLLCH/DREL.
arc/OA
jvp/PER
cc1/E.PER.

RECEBIDA
14/05/2014
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

RESOLUCIONES DE TRABAJO 2003



RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UNIDAD DE GESTION

EDUCATIVA N°. 00446 - 2003/ED - JAEN

JAEN; 22 ABR 2003

VISTO; los documentos adjuntos, referentes a propuestas para Encargatura en plaza Jerárquica y contrato docente en el ISPP: "Pucará" del distrito Pucará, provincia de Jaén;

CONSIDERANDO :

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa de Jaén, adoptar medidas para garantizar el normal desarrollo de las acciones Técnico Pedagógicas en los Institutos Públicos del Ambito de su jurisdicción;

Que, el Instituto Superior Pedagógico Público "Pucará" del distrito de Pucará, provincia de Jaén, cuenta con plazas orgánicas vacantes las mismas que es conveniente coberturar mediante Encargatura de Puesto, así como por contrato en concordancia con la Directiva N°.013-2003-REG-CAJ/DRE/DGA-OPER que, establece las disposiciones y procedimientos para la contratación del personal comprendido en el Area de la Docencia, a lo actuado por el Comité Especial de Evaluación 2003, y al DS.N°.023-2001-ED "Reglamento General de los Institutos Superiores y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados";

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, lo autorizado por el Area de Gestión Institucional Finanzas I, lo actuado por el Area de Gestión Administrativa - Personal;

De conformidad con la "Ley N°.27879 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2003", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N°.25762, modificada por Ley N°.26510, DS.N°.002-96-ED, que aprueba el ROF del Ministerio de Educación, DS.N°.051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N°.27867, su modificatoria la Ley N°.27902, DS.N°.015-02-ED, que aprueba el ROF de las Direcciones Regionales; y

En uso de las atribuciones conferidas por la RDSRS.N°.02076-2002/ED-JA, que aprueba el MOF;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCARGAR, EL PUESTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN GENERAL Y PROFESIONAL, con vigencia del al docente propuesto que a continuación se indica:

UNIDAD DE COSTEO : Pucará

A don: Slyn DAVILA OLANO;

CM.N°.0957578-6

DNI.N°.16719745

III...

<u>SITUACIÓN ACTUAL</u>	<u>SITUACIÓN DE DESTINO</u>
CARGO : Docente Estable	: Jefe de Departamento de Formación General (e)
TITULO Y ESPECIALIDAD : Profesor de Educación Secundaria. Especialidad: "Biología Y Química". Título Nº.0521-P-USE-P.	
NIVEL MAGISTERIAL : I.	: I
NIVEL EQUIV.SUPERIOR : V.	: V.
JORNADA LABORAL : 40 Horas	: 40 Horas
CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Pucará"	: ISPP. "Pucará"
LUGAR, DIST. Y PROV. : Pucará, Pucará, Jaén.	: Pucará, Pucará, Jaén
TIEMPO DE SERVICIOS : 03 años, 01 mes y 07 días de servicios oficiales al 08/04/03	
MOTIVO DE VACANTE : Incremento plaza, según RD.Nº.00214-93-RENO/ED-JA.	
DEPENDENCIA : Unidad de Gestión Educativa de Jaén	

ARTICULO 2º.- CONTRATAR POR FUNCIONAMIENTO,
al personal docente que a continuación se detalla :

2.1. A doña: Carmen Rosa BURGA ESCALANTE; Sin Código Modular

L.E.Nº16617168

SITUACION DE DESTINO



CARGO : Docente Estable	
TITULO Y ESPECIALIDAD : Licenciada en Educación. Especialidad: "Lengua y Literatura" Profesora de Educación Secundaria. Especialidad: "Lengua y Literatura" Título Nº.06827-P-DRE-CH.	
NIVEL MAGISTERIAL : I.	
NIV. EQUIV. SUPERIOR : III.	
JORNADA LABORAL : 40 Horas	
CENTRO TRABAJO : INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO "PUCARA"	
LUGAR : Pucará	
DISTRITO : Pucará	
PROVINCIA : Jaén	
DEPARTAMENTO : Cajamarca	
MOTIVO VACANTE : Por la acción que antecede	
VIGENCIA CONTRATO : A partir del 01/04/03 al 31/12/03	
EXPEDIENTE Nº. FLS. : 10409-2003, en 86 folios útiles	
DEPENDENCIA : Unidad de Gestión Educativa de Jaén	

2.2. A doña: Guisela Soledad PATIÑO CORNEJO; Sin Código Modular

L.E.Nº10036631

SITUACION DE DESTINO



CARGO : Docente Estable	
TITULO Y ESPECIALIDAD : Licenciada en Educación Secundaria. Especialidad: "Biología y Química". Título Nº38517-PDDOO.	
NIVEL MAGISTERIAL : I.	

III...
 NIV. EQUIV. SUPERIOR : III
 JORNADA LABORAL : 40 Horas
 CENTRO TRABAJO : INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO
 "PUCARA"
 LUGAR : Pucará
 DISTRITO : Pucará
 PROVINCIA : Jaén
 DEPARTAMENTO : Cajamarca
 MOTIVO VACANTE : ANULACIÓN DE NOMBRAMIENTO, del docente Herles
 GUILLERMO ZAMORA ALARCÓN, según RD.N°.00532-
 2002- CAJ.
 VIGENCIA CONTRATO : A partir del 01/04/03 al 31/12/03
 EXPEDIENTE N°. FLS. : 10410-2003, en 52 folios útiles
 DEPENDENCIA : Unidad de Gestión Educativa de Jaén

2.3. A don: Edgar Javier MARTINEZ TORRES; Sin Código Modular

DNI.N°17611521

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Docente Estable
 TITULO Y ESPECIALIDAD : Licenciado en Educación. Nivel Primario.
 NIVEL MAGISTERIAL : I.
 NIV. EQUIV. SUPERIOR : III.
 JORNADA LABORAL : 40 Horas
 CENTRO TRABAJO : INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO
 "PUCARA"
 LUGAR : Pucará
 DISTRITO : Pucará
 PROVINCIA : Jaén
 DEPARTAMENTO : Cajamarca
 MOTIVO VACANTE : ANULACIÓN DE NOMBRAMIENTO, del docente Elvis
 BACA SÁNCHEZ, SEGÚN RD.N°.00532-2002-CAJ
 VIGENCIA CONTRATO : A partir del 01/04/03 al 31/12/03
 EXPEDIENTE N°. FLS. : 10411-2003, en 51 folios útiles
 DEPENDENCIA : Unidad de Gestión Educativa de Jaén



ARTICULO 3°.- AFECTESE, a la Actividad 09 029 0078
 1.00201 3,0498. Desarrollo de la Formación de Docentes, de la Unidad de Costeo -
 Pueblo Nuevo de la provincia Jaén, Departamento de Cajamarca. Especifica del Gasto
 02 Retribuciones y Complementos, Unidad Ejecutora 303 Educación Jaén, Pliego 445-
 Gobierno Regional - Cajamarca, del Presupuesto anual vigente.

Regístrese y Comuníquese

ORIGINAL FIRMADO

PROF. DECIDERIO FLORES ALARCON
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
 JAEN



10 Q 1 1 APOCITO A CO, PARA
 CUMPLIR CON LA LEY
 22 ABR 2003
 PROF. DECIDERIO FLORES ALARCON
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
 C.M. 000-3761-7



DFANDUSEJ
 MARPSIAG
 ICJGAGI
 JEACIRP
 E. Mián Proje
 Jaén 14-04-03



RESOLUCIONES DE TRABAJO Y BOLETAS
2002

CTAR
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
CHICLAYO

OFICINA DE GESTION
ADMINISTRATIVA

"AÑO DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 3077 2002-CTAR.LAMB/ED

03 SEP 2002

Chiclayo,

Visto los Expedientes y demás documentos que se adjuntan, sobre Encargatura de Puesto Jerárquicos del ISPP. "SAGRADO CORAZON DE JESUS", distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo,

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la Dirección Regional de Educación de Lambayeque, garantizar el normal desarrollo de los labores académicos programados para el presente año, en los diferentes Centros Educativos e Institutos Superiores Públicos de su ámbito jurisdiccional, con personal docente idóneo que responda al interés de la comunidad y política educativa emprendida por el Supremo Gobierno;

Que, en el Instituto Superior Pedagógico Público "SAGRADO CORAZON DE JESUS", distrito de José L. Ortiz, provincia de Chiclayo, existen plazas jerárquicas y docentes vacantes presupuestadas que es necesario cubrir las bajo la modalidad de Encargatura de Puesto y Reconocimiento de Pago, para garantizar las acciones técnico pedagógicas;

Que, el Director (e) del mencionado Instituto en uso de sus atribuciones, tomando en cuenta las acciones administrativas contenidas en el Cuadro de Horas aprobado por la Comisión, eleva las propuestas de contrato de personal calificado para el desempeño de la función docente, correspondiente al Semestre Académico 2002-I, por lo que resulta pertinente expedir la Resolución para Efectos de Pago;

Estando aprobado por la Comisión de Aprobación de Cuadros de Horas de Clases 2002, a lo actuado por la Oficina de Gestión Administrativa; y

De conformidad con la Ley del Profesorado N°24029, modificada por la Ley N°25212, su Reglamento aprobado por D.S. N°19-90-ED. D.S. N°039-85-ED "Reglamento Especial para los Docentes de Educación Superior", Ley N°27573 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2002; así como de las atribuciones conferidas por el D.S. N°010-98-PRES y la R.P. N°173-99-CTAR-LAMB/PE "Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación de Lambayeque;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas de Clases del Semestre 2002-I, del ISPP. "SAGRADO CORAZON DE JESUS", distrito de José L. Ortiz, provincia de Chiclayo, en las condiciones que a continuación se detalla:

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR EL PUESTO,
de personal Jerárquico según corresponda, en la forma que a continuación se indica:

2.1.

APELLIDOS Y NOMBRES : SENMACHE SARMIENTO ROSA LIA ANA
EXPEDIENTE N° : 042881-2002
CODIGO MODULAR : 00238990-8
TITULO ESPECIALIDAD : Profesora de Educación Inicial, TP: 00312-G
NIVEL MAGISTERIAL : V (equivalente)
CARGO : Jefe de Departamento de Educación Inicial
JORNADA LABORAL : 40 Horas
CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
LUGAR : José L. Ortiz - Chiclayo
MOTIVO DE VACANTE : Por Ubicación de Plaza, según RDRS. N°0073-2000-CTAR-LAMB/ED, numeral 123
VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 15 de abril al 31 de diciembre del 2002

2.2.

APELLIDOS Y NOMBRES : TAMAYO PALACIOS MARIA SOFIA
EXPEDIENTE N° : 042881-2002
CODIGO MODULAR : 00939513-5
TITULO ESPECIALIDAD : Profesora de Educación Inicial, TP: 8271-P-DIRELL.
NIVEL MAGISTERIAL : V (equivalente)
CARGO : Jefe de Departamento de Educación Primaria
JORNADA LABORAL : 40 Horas
CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
LUGAR : José L. Ortiz - Chiclayo
MOTIVO DE VACANTE : Por Ubicación de Plaza, según RDRS. N°0073-2000-CTAR-LAMB/ED, numeral 123
VIGENCIA DE CONTRATO : A parte del 15 de abril al 31 de diciembre del 2002

2.3.

APELLIDOS Y NOMBRES : CAJAN ALCANTARA JOHN WILLIAN
EXPEDIENTE N° : 042881-2002
CODIGO MODULAR : 00350529-4
TITULO ESPECIALIDAD : Profesor de Educación Secundaria, Esp: Físico -
Matemática - TP: N°03084-P-DRE-CH
NIVEL MAGISTERIAL : V (equivalente)
CARGO : Jefe de Departamento de Educación Secundaria
JORNADA LABORAL : 40 Horas
CENTRO DE TRABAJO : ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
LUGAR : José L. Ortiz - Chiclayo
MOTIVO DE VACANTE : Por Ubicación de Plaza, según RDRS. N°0073-2000-CTAR-LAMB/ED, numeral 123
VIGENCIA DE CONTRATO : A partir del 15 de abril al 31 de diciembre del 2002

2.4.

APELLIDOS Y NOMBRES	: ARMAS AVILA SANTIAGO APOSTOL
EXPEDIENTE N°	: 042881-2002
CODIGO MODULAR	: 00512918-4
TITULO ESPECIALIDAD	: Licenciado en Educación, Esp: Ciencias Naturales - TP: N°101820
NIVEL MAGISTERIAL	: V (equivalente)
CARGO	: Jefe de Departamento de Formación General Social
JORNADA LABORAL	: 40 Horas
CENTRO DE TRABAJO	: ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
LUGAR	: José L. Ortiz - Chiclayo
MOTIVO DE VACANTE	: Per Ubicacion de Plaza, según RDRS. N°0073-2000-CTAR-LAMB/ED, numeral 123.
VIGENCIA DE CONTRATO	: A partir del 15 de abril al 31 de diciembre del 2002

ARTICULO TERCERO.- RECONOCER SOLO PARA

EFFECTOS DE PAGO, al personal Docente que a continuación se indica:

3.1.

APELLIDOS Y NOMBRES	: OLAVARRIA CHIRINOS MANUEL ANTONIO
EXPEDIENTE N°	: 042882-2002
LIBRETA ELECTORAL/DNI	: 16670573
CODIGO MODULAR	: 0931357-3
TITULO ESPECIALIDAD	: Psicólogo, Registro N°1343
NIVEL MAGISTERIAL	: III (equivalente)
CARGO	: Profesor por Horas
JORNADA LABORAL	: 40 Horas
CENTRO DE TRABAJO	: ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
LUGAR	: José L. Ortiz - Chiclayo.
MOTIVO DE VACANTE	: Por Encargatura de Puesto de Jefe de Dpto. Educación Inicial de Rosa Lia Ana Semmache Sarmiento, numeral 2.1 de la presente resolución.
VIGENCIA DE CONTRATO	: A partir del 15 de abril al 16 de agosto del 2002

3.2.

APELLIDOS Y NOMBRES	: VARGAS ZAFRA OTTO NELVAR
EXPEDIENTE N°	: 042883-2002
LIBRETA ELECTORAL/DNI	: 26636733
CODIGO MODULAR	: 0948294-7
TITULO ESPECIALIDAD	: Licenciado en Educación, Esp: Ciencias Químico - Biológicas - TP: 03927PDSRC.
NIVEL MAGISTERIAL	: III (equivalente)
CARGO	: Profesor per Horas
JORNADA LABORAL	: 40 Horas
CENTRO DE TRABAJO	: ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
LUGAR	: José L. Ortiz - Chiclayo
MOTIVO DE VACANTE	: Por Encargatura de Puesto de Jefe de Dpto. Educación Primaria de: Maria Sofia Tamayo Palacios, numeral 2.2 de la presente resolución.
VIGENCIA DE CONTRATO	: A partir del 15 de abril al 16 de agosto del 2002

3.3.

APELLIDOS Y NOMBRES
EXPEDIENTE N°
LIBRETA ELECTORAL/DNI
CODIGO MODULAR
TITULO ESPECIALIDAD

NIVEL MAGISTERIAL

CARGO

JORNADA LABORAL

CENTRO DE TRABAJO

LUGAR

MOTIVO DE VACANTE

VIGENCIA DE CONTRATO

: ROJAS BERNILLA JUAN BAUTISTA
: 042884-2002
: 16632557
: 0941518-4
: Licenciado en Educación, Esp: Física y Matemática -
: TP: 02121-P-DRE-CH
: III (equivalente)
: Profesor por Horas
: 40 Horas
: ISPP "Sagrado Corazón de Jesús"
: José L. Ortiz - Chiclayo
: Por Encargatura de Puesto de Jefe de Dpto. Educación
: Secundaria de John Willian Cajan Alcantara, numeral
: 2.3 de la presente resolución.
: A partir del 15 de abril al 16 de agosto del 2002

3.4.

APELLIDOS Y NOMBRES
EXPEDIENTE N°
LIBRETA ELECTORAL/DNI
CODIGO MODULAR
TITULO ESPECIALIDAD

NIVEL MAGISTERIAL

CARGO

JORNADA LABORAL

CENTRO DE TRABAJO

LUGAR

MOTIVO DE VACANTE

VIGENCIA DE CONTRATO

: LUEN PISFIL VICTOR RAUL
: 042835-2002
: 16594405
: 0953378-4
: Licenciado en Educación, Esp: Filosofía y Ciencias
: Sociales - TP: 02578-P-DRE-CH
: III (equivalente)
: Profesor por Horas
: 40 Horas
: ISPP "Sagrado Corazón de Jesús"
: José L. Ortiz - Chiclayo
: Por Encargatura de Puesto Jefe de Dpto. de Formación
: General Social de Santiago Apostol Armas Avila
: numeral 2.4 de la presente resolución.
: A partir del 15 de abril al 16 de agosto del 2002

3.5.

APELLIDOS Y NOMBRES
EXPEDIENTE N°
LIBRETA ELECTORAL/DNI
CODIGO MODULAR
TITULO ESPECIALIDAD

NIVEL MAGISTERIAL

CARGO

JORNADA LABORAL

CENTRO DE TRABAJO

LUGAR

MOTIVO DE VACANTE

VIGENCIA DE CONTRATO

: ARNAO VASQUEZ DANILO AUGUSTO
: 042886-2002
: 09555932
: 0967153-5
: Profesor de Educación Artística, Esp: Música
: TP: N°09739-P-DRE-CH
: III (equivalente)
: Profesor por Horas
: 14 Horas
: ISPP "Sagrado Corazón de Jesús"
: José L. Ortiz - Chiclayo
: Por Ubicación de Plaza, según RDRS. N°3907-2001-
: CTAR LAMB/ED, numeral 11.
: A partir del 15 de abril al 16 de agosto del 2002

3.9.

APELLIDOS Y NOMBRES
EXPEDIENTE N°
LIBRETA ELECTORAL/DNI
CODIGO MODULAR
TITULO ESPECIALIDAD

NIVEL MAGISTERIAL

CARGO

JORNADA LABORAL
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR

MOTIVO DE VACANTE

VIGENCIA DE CONTRATO

HUIMAN TARRILLO HUGO ENRIQUE
: 042890-2002
: 16418702
: 0038825-4
: Profesor de Educación Secundaria, Esp: Matemática
: TP N°01162-G-DIDELAM-CH
: III (equivalente)
: Profesor por Horas
: 12 Horas
: ISPP. "Sagrado Corazon de Jesus"
: José L. Ortiz - Chiclayo
: Por Ubicación de Plaza, según RDRS. N°3907-2001-
: CTAR.LAMB/ED, numeral 11.
: A partir del 15 de abril al 16 de agosto del 2002

3.10.

APELLIDOS Y NOMBRES
EXPEDIENTE N°
LIBRETA ELECTORAL/DNI
CODIGO MODULAR
TITULO ESPECIALIDAD

NIVEL MAGISTERIAL

CARGO

JORNADA LABORAL
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR

MOTIVO DE VACANTE

VIGENCIA DE CONTRATO

CALERO NUÑEZ LUCY MARIA
: 042891-2002
: 16706448
: 0931872-4
: Profesora de Educación Secundaria, Esp. Lengua
: y Religión TP. N°01689-P-DRE-CH
: III (equivalente)
: Profesora por Horas
: 16 Horas
: ISPP. "Sagrado Corazon de Jesus"
: José L. Ortiz - Chiclayo
: Por Ubicación de Plaza, según RDRS. N°3907-2001-
: CTAR.LAMB/ED, numeral 11.
: A partir del 15 de abril al 16 de agosto del 2002

3.11.

APELLIDOS Y NOMBRES
EXPEDIENTE N°
LIBRETA ELECTORAL/DNI
CODIGO MODULAR
TITULO ESPECIALIDAD

NIVEL MAGISTERIAL

CARGO

JORNADA LABORAL
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR

MOTIVO DE VACANTE

VIGENCIA DE CONTRATO

ARDILES HIDALGO NADIA
: 042892-2002
: 16794338
: 0966531-4
: Profesora de Educación Secundaria, Esp: CC.NN -
: Mención: Biología y Química, TP: 08928-P-DRE-CH
: III (equivalente)
: Profesora por Horas
: 17 Horas
: ISPP. "Sagrado Corazón de Jesús"
: José L. Ortiz - Chiclayo
: Por Ubicación de Plaza, según RDRS. N°3907-2001-
: CTAR.LAMB/ED, numeral 11.
: A partir del 15 de abril al 16 de agosto del 2002

3.6.

APELLIDOS Y NOMBRES
EXPEDIENTE N°
LIBRETA ELECTORAL/DNI
CODIGO MODULAR
TITULO ESPECIALIDAD
NIVEL MAGISTERIAL
CARGO
JORNADA LABORAL
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR
MOTIVO DE VACANTE

VIGENCIA DE CONTRATO

: FLORES RODRIGUEZ DANIEL ANTONIO
: 042887-2002
: 16673084
: 0969052-2
: Profesor de Educación Primaria, TP.10127-P-DRE-CH
: III (equivalente)
: Profesor por Horas
: 12 Horas
: ISPP "Sagrado Corazon de Jesús"
: José L. Ortiz - Chiclayo
: Per Ubicación de Plaza, según RDRS. N°3907-2001-
: CTAR LAMB/ED, numeral 11.
: A partir del 15 de abril al 16 de agosto del 2002

3.7.

APELLIDOS Y NOMBRES
EXPEDIENTE N°
LIBRETA ELECTORAL/DNI
CODIGO MODULAR
TITULO ESPECIALIDAD
NIVEL MAGISTERIAL
CARGO
JORNADA LABORAL
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR
MOTIVO DE VACANTE

VIGENCIA DE CONTRATO

: GONZALES MORALES EMILIA VICTORIA
: 042888-2002
: 16683791
: 0951258-2
: Profesora de Educación Inicial, TP: N°00605-P-
: DISRELAM-CH
: III (equivalente)
: Profesora por Horas
: 14 Horas
: ISPP "Sagrado Corazon de Jesús"
: José L. Ortiz - Chiclayo
: Per Ubicación de Plaza, según RDRS. N°3907-2001-
: CTAR LAMB/ED, numeral 11.
: A partir del 15 de abril al 16 de agosto del 2002

3.8.

APELLIDOS Y NOMBRES
EXPEDIENTE N°
LIBRETA ELECTORAL/DNI
CODIGO MODULAR
TITULO ESPECIALIDAD
NIVEL MAGISTERIAL
CARGO
JORNADA LABORAL
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR
MOTIVO DE VACANTE

VIGENCIA DE CONTRATO

: ANGELES MILLONES JOSE JAIME
: 042889-2002
: 16467325
: 0965598-7
: Licenciado en Educación, Esp. Ciencias Fisico-
: Matemáticas - TP: N°07734PDSRC
: III (equivalente)
: Profesor por Horas
: 12 Horas
: ISPP "Sagrado Corazon de Jesús"
: José L. Ortiz - Chiclayo
: Per Ubicación de Plaza, según RDRS. N°3907-2001-
: CTAR LAMB/ED, numeral 11.
: A partir del 15 de abril al 16 de agosto del 2002

3.12.

APPELLIDOS Y NOMBRES

EXPEDIENTE N°
LIBRETA ELECTORAL/DNI
CODIGO MODULAR
TITULO ESPECIALIDAD

NIVEL MAGISTERIAL

CARGO

JORNADA LABORAL

CENTRO DE TRABAJO

LUGAR

MOTIVO DE VACANTE

VIGENCIA DE CONTRATO

: FERNANDEZ CHIANDUVI ROSSANA
ELIZABETH

: 042893-2002

: 17543810

: 0969053-9

: Profesora de Educación Secundaria, Esp. CC NN:

Biología y Química, TP. N°08328-P-DRE-CH

II (equivalente)

: Profesora por Horas

: 20 Horas

: ISPP "Sagrado Corazón de Jesús"

: José L. Ortiz - Chiclayo

: Por Ubicación de Plaza, según RDRS. N°3907-2001-

CTAR.LAMB/ED, numeral 11.

: A partir del 15 de abril al 16 de agosto del 2002

3.13.

APPELLIDOS Y NOMBRES

EXPEDIENTE N°
LIBRETA ELECTORAL/DNI
CODIGO MODULAR
TITULO ESPECIALIDAD

NIVEL MAGISTERIAL

CARGO

JORNADA LABORAL

CENTRO DE TRABAJO

LUGAR

MOTIVO DE VACANTE

VIGENCIA DE CONTRATO

: HURTADO CONTRERAS MARIA
ELIZABETH

: 042896-2002

: 16418112

: 0958786-7

: Licenciada en Educación, Nivel Primario

TP. N°11552-P-DRE-CH

III (equivalente)

: Profesora por Horas

: 20 Horas

: ISPP "Sagrado Corazón de Jesús"

: José L. Ortiz - Chiclayo

: Por Ubicación de Plaza, según RDRS. N°3907-2001-

CTAR.LAMB/ED, numeral 11.

: A partir del 15 de abril al 31 de mayo del 2002

3.14.

APPELLIDOS Y NOMBRES

EXPEDIENTE N°
LIBRETA ELECTORAL/DNI
CODIGO MODULAR
TITULO ESPECIALIDAD

NIVEL MAGISTERIAL

CARGO

JORNADA LABORAL

CENTRO DE TRABAJO

LUGAR

MOTIVO DE VACANTE

VIGENCIA DE CONTRATO

: CUBAS BARRIOS DEISY

: 042897-2002

: 40036111

: 0969054-6

: Profesora de Educación Secundaria, Esp. Historia y

Geografía - TP. N°11100-P-DRE-CH

III (equivalente)

: Profesora por Horas

: 20 Horas

: ISPP "Sagrado Corazón de Jesús"

: José L. Ortiz - Chiclayo

: Por Ubicación de Plaza, según RDRS. N°3907-2001-

CTAR.LAMB/ED, numeral 11.

: A partir del 15 de abril al 31 de mayo del 2002

3.15.	
APELLIDOS Y NOMBRES	: BURGA ESCALANTE, CARMEN ROSA
EXPEDIENTE N°	: 042898-2002
LIBRETA ELECTORAL/DNI	: 16617168
CODIGO MODULAR	: 0969055-3
TITULO ESPECIALIDAD	: Profesora de Educación Secundaria, Esp: Lengua y Literatura - TP N°068227-P-DRE CH
NIVEL MAGISTERIAL	: III (equivalente)
CARGO	: Profesora por Horas
JORNADA LABORAL	: 20 Horas
CENTRO DE TRABAJO	: ISYP "Sagrado Corazón de Jesús"
LUGAR	: Jose L. Ortiz - Chiclayo
MOTIVO DE VACANTE	: Por Ubicación de Plaza, según RDRS. N°3907-2001-CTAR.LAMB/ED, numeral 11.
VIGENCIA DE CONTRATO	: A partir del 15 de abril al 31 de mayo del 2002

ARTICULO CUARTO. - A los docentes comprendidos en el numeral 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 de la presente Resolución se le reconozca su derecho después de 30 días de haber asumido el cargo, debiendo percibir la diferencia de la Remuneración Principal entre la plaza que ostenta y la plaza materia de encargo, de conformidad con el Art. 33° del D.S. N°057-87-PCM.

ARTICULO QUINTO. - ESTABLECER, que el presente reconocimiento de pago queda resuelto por causal de deficiencia en el desempeño de las funciones asignadas, abandono de cargo, reajuste de metas de atención, racionalización o desplazamiento de personal docente.

ARTICULO SEXTO. - AFECTESE, al:

SECTOR	: 25	Presidencia
PLIEGO	: 452	CTAR Lambayeque
UNIDAD EJECUTORA	: 300	DRE - Lambayeque
FUNCION	: 09	Educación y Cultura
PROGRAMA	: 029	Educación Superior
SUB PROGRAMA	: 0078	Superior No Universitaria
SECUENCIAL	: 0029	Educación Superior Chiclayo
CATEGORIA DEL GASTO	: 05	Gastos Corrientes
GRUPO GENERICO	: 01	Personal y Obligaciones Sociales
MODALIDAD	: 11	Aplicaciones Directas
ESPECIFICA DEL GASTO	: 15	Retribuciones y Complementos Contrato a Plazo Fijo Ley del Profesorado

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

LIC. FRANCISCO CELSO VILLANUEVA CHAVEZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
LAMBAYEQUE

Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento y Fines Pertinentes

FCVCH/mep.
 csc/OGA
 Rg/ESP.SUP.


 LIC. FRANCISCO CELSO VILLANUEVA CHAVEZ
 Director Regional de Educación
 LAMBAYEQUE

LEMM



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION MODALIDAD MIXTA



Chiclayo, junio 25 del 2007

OFICIO MÚLTIPLE N°015-C.A.-LEMM/FACHSE

Señor(a)(ta):
BURGA ESCALANTE CARMEN ROSA
DOCENTE - LEMM
Ciudad

**ASUNTO: DICTADO DEL CURSO METODOLOGIA DEL
TRABAJO UNIVERSITARIO**

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y comunicarle que se le ha designado como docente para el desarrollo del curso Metodología del Trabajo Universitario para los alumnos del Sistema II, ciclo I en el siguiente horario:

ESPEC.	DÍAS	HORA	LUGAR
PR	Sábados y Domingos: 30 de junio, 01, 07, 08, 14, 15, 21, 22 de julio, 04, 05, 11, 12, 18, 19 de agosto	10:30 - 1:00 3 HORAS	SAN IGNACIO

Antes del inicio de clases deberán reunirse en equipo para elaborar un Dossier y presentar su syllabo, y finalizado el desarrollo del curso alcanzar inmediatamente los promedios finales (plazo de 48 horas).

Conocedor de su gran responsabilidad y apoyo a este programa, le reitero mi estima y aprecio personal.

Atentamente,



Manuel Bances Acosta
Dr. MANUEL BANCES ACOSTA
DIRECTOR-LEMM

C C ARCHIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MODALIDAD MIXTA



Chiclayo, noviembre 02 del 2007

OFICIO MÚLTIPLE N°026 -C.A.-LEMM/FACHSE

Señor(a)(ta):
 BURGA ESCALANTE CARMEN ROSA
 DOCENTE - LEMM
 Ciudad

**ASUNTO: DICTADO DEL CURSO DISEÑO CURRICULAR Y
 EVALUACIÓN**

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y comunicarle que se le ha designado como docente para el desarrollo del curso Diseño Curricular y Evaluación para los alumnos del Sistema II, ciclo VI en el siguiente horario:

ESPEC.	DÍAS	HORA	LUGAR
CHS Y F L Y L	Sábados y Domingos:	7:30 - 9:10	LAMBAYEQUE
	10,11,17,18,24,25 de	2 horas	
	noviembre 01,02,15,16,22,23	Domingo 7:30-9:10	
	de diciembre	2 horas	
	05,06,12,13,19,20,26,27 de	Total 42 horas	
	enero 2008 -		
	FUSIONADO CON L Y L		

Antes del inicio de clases deberán reunirse en equipo para elaborar un Dossier y presentar su syllabo, y finalizado el desarrollo del curso alcanzar inmediatamente los promedios finales (plazo de 48 horas).

Concedor de su gran responsabilidad y apoyo a este programa, le reitero mi estima y aprecio personal.

Atentamente,



DR. MANUEL BANCES ACOSTA
 DIRECTOR-LEMM

C. C. ARCHIVO



**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"PUCARÁ"**

CREADO POR DECRETO SUPLENTO Nº 037 - 91 - ED.



**"AÑO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEL CENTENARIO DEL
NACIMIENTO DE JORGE BASADRE GROHMANN"**

Pucará 04 de Abril del 2003.

OFICIO CIRCULAR Nº 01 / 2003 - CTAR - CAJ/ UGE - JAÉN / ISPP "PUCARÁ" / DA.

**Sr. (a) : Prof. (a) CARMEN ROSA BURGA ESCALANTE
FORMADOR ESTABLE**

**Asunto : DISPOSICIONES SOBRE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE
PERSONAL DOCENTE EN EL ISPP "Pucará"**

Tengo a bien dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que según los dispositivos vigentes sobre control de asistencia y permanencia del personal docente R. M. Nº 0574 - 94 - ED cumpla con dar a conocer las disposiciones emanadas en este reglamento para su cumplimiento según el horario establecido, que a partir del 01 de Abril del Presente es el siguiente:

MANANAS		TARDES	
HORA DE ENTRADA DE CLASES	HORA DE SALIDA DE CLASES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
7.50 HORAS	13.00 HORAS	15.00 HORAS	17.20 HORAS

Asimismo según Informe Nº 145 - 2002 - ME / SG - OA - UPER se considera que la Jornada Laboral es de **40 HORAS CRONOLÓGICAS** y la hora pedagógica es de 50 minutos, no debiendo abandonar antes de tiempo la salida de aula.

Es propicia para reiterarle mi consideración y estima.

Atentamente,



**Prof. SLYN DAVILA OLIVERA
DIRECTOR ACADÉMICO**



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MODALIDAD MIXTA



Chiclayo, Octubre 19 del 2006

OFICIO MÚLTIPLE N°028-SDA-LEMM/FACHSE

Señor(a)(ta):
Lic. BURGA ESCALANTE CARMEN ROSA
Ciudad

ASUNTO: DICTADO DEL CURSO COMUNICACIÓN
INTEGRAL II

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y comunicarle que se le ha designado para el desarrollo del curso Comunicación Integral II para los alumnos del Sistema II, ciclo IV en el siguiente horario:

ESPEC.	DÍAS	HORA	LUGAR
PR.	DOMINGOS : 22 DE OCTUBRE HASTA EL 03 DE DICIEMBRE	07:30 - 14 .40 8 HORAS	UTCUBAMBA

Antes del inicio de clases debe presentar su syllabo, y finalizado el desarrollo del curso alcanzar inmediatamente los promedios finales (plazo de 48 horas).

Concedor de su gran responsabilidad y apoyo a este programa, le reitero mi estima y aprecio personal.

Atentamente,



Luis Pérez Cabrejos
M.Sc. LUIS PEREZ CABREJOS
DIRECTOR-LEMM

C.C ARCHIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION MODALIDAD MIXTA



Chiclayo, junio 25 del 2007

OFICIO MÚLTIPLE N°015-C.A.-LEMM/FACHSE

Señor(a)(ta):
BURGA ESCALANTE CARMEN ROSA
DOCENTE - LEMM
Ciudad

ASUNTO: DICTADO DEL CURSO TALLER DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y comunicarle que se le ha designado como docente para el desarrollo del curso Taller de Lenguaje y Comunicación para los alumnos del Sistema II, ciclo I en el siguiente horario:

ESPEC.	DÍAS	HORA	LUGAR
PR	Sábados y Domingos: 30 de junio, 01, 07, 08, 14, 15, 21, 22 de julio, 04, 05, 11, 12, 18, 19 de agosto	7:30 - 10:00 3 HORAS	SAN IGNACIO

Antes del inicio de clases deberán reunirse en equipo para elaborar un Dossier y presentar su syllabo, y finalizado el desarrollo del curso alcanzar inmediatamente los promedios finales (plazo de 48 horas).

Conocedor de su gran responsabilidad y apoyo a este programa, le reitero mi estima y aprecio personal.

Atentamente,



[Signature]
Dr. MANUEL BANCOS ACOSTA
DIRECTOR LEMM



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MODALIDAD MIXTA



Chiclayo, Febrero 15 del 2006

OFICIO MÚLTIPLE N°010-SDA-LEMM/FACHSE

Señor(a)(ta):

Lic. BURGA ESCALANTE CARMEN ROSA

Ciudad

ASUNTO: DICTADO DEL CURSO SEMINARIO
REALIDAD NACIONAL Y REGIONAL

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y comunicarle que se le ha designado para el desarrollo del curso Seminario Realidad Nacional y Regional para los alumnos del Sistema II, ciclo II en el siguiente horario:

ESPEC.	DÍAS	HORA	LUGAR
EI A	Sábados y Domingos 18 febrero hasta 2 abril	9:30 pm - 7:00 pm	LAMBAYEQUE

Antes del inicio de clases debe presentar su syllabo, y finalizado el desarrollo del curso alcanzar inmediatamente los promedios finales (plazo de 48 horas).

Conocedor de su gran responsabilidad y apoyo a este programa, le reitero mi estima y aprecio personal.

Atentamente,


LIC. WILDER HERRERA VARGAS
DIRECTOR-DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MODALIDAD MIXTA



Chiclayo, Octubre 19 del 2006

OFICIO MÚLTIPLE N°030-SDA-LEMM/FACHSE

Señor(a)(ta):
 Lic. *Buiza Escalante Carmen Rosa*
 Ciudad

ASUNTO: DICTADO DEL CURSO COMUNICACIÓN INTEGRAL V

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y comunicarle que se le ha designado para el desarrollo del curso Comunicación Integral V para los alumnos del Sistema II, ciclo VII en el siguiente horario:

ESPEC.	DÍAS	HORA	LUGAR
PR	<i>Domingo: 22 de octubre hasta el 09 de diciembre</i>	14:40 - 7:40	UTCUBAMBA

Antes del inicio de clases debe presentar su syllabo, y finalizado el desarrollo del curso alcanzar inmediatamente los promedios finales (plazo de 48 horas).

Concedor de su gran responsabilidad y apoyo a este programa, le reitero mi estima y aprecio personal.

Atentamente,



[Signature]
 M. Sc. **LUIS PEREZ CABREJOS**
 DIRECTOR-LEMM

C.C ARCHIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MODALIDAD MIXTA



Chiclayo, Mayo 24 del 2006

OFICIO MÚLTIPLE N°019-SDA-LEMM/FACHSE

Señor(a)(ta):
Lic. BURGA ESCALANTE CARMEN
Ciudad

**ASUNTO: DICTADO DEL CURSO TALLER DE
INVESTIGACION EDUCATIVA I**

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y comunicarle que se le ha designado para el desarrollo del curso Taller de Investigación Educativa I para los alumnos del Sistema II, ciclo VII en el siguiente horario:

ESPEC.	DÍAS	HORA	LUGAR
LL	DOMINGOS: 11, 18,25 de Junio 2,9, 16 , 23 de julio, 2006.	07:30 a.m - 12:30 p.m 6 hrs (42 HRS)	LAMBAYEQUE

Antes del inicio de clases debe presentar su syllabo, y finalizado el desarrollo del curso alcanzar inmediatamente los promedios finales (plazo de 48 horas).

Conocedor de su gran responsabilidad y apoyo a este programa, le reitero mi estima y aprecio personal.

Atentamente,



LIC. WILDER HERRERA VARGAS
DIRECTOR-LEMM

C C ARCHIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MODALIDAD MIXTA



Chiclayo, Mayo 24 del 2006

OFICIO MÚLTIPLE N°019-SDA-LEMM/FACHSE

Señor(a)(ta):
Lic. BURGA ESCALANTE CARMEN
Ciudad

ASUNTO: DICTADO DEL CURSO DISEÑO
INSTRUCCIONAL Y EVALUACION

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y comunicarle que se le ha designado para el desarrollo del curso Diseño Instruccional y Evaluación para los alumnos del Sistema II, ciclo VII en el siguiente horario:

ESPEC.	DÍAS	HORA	LUGAR
LL	SABADOS: 10, 17, 24 de Junio 1, 8, 15, 22 de julio, 2006.	07:30 a.m - 12:30 p.m 6 hrs (+2 HRS)	LAMBAYEQUE

Antes del inicio de clases debe presentar su syllabo, y finalizado el desarrollo del curso alcanzar inmediatamente los promedios finales (plazo de 48 horas).

Conocedor de su gran responsabilidad y apoyo a este programa, le reitero mi estima y aprecio personal.

Atentamente,

Lic. WILDER HERRERA VARGAS
DIRECTOR-LEMM

C C ARCHIVO

**RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN DE
GOBIERNO REGIONAL**



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



10 SET. 2018



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
N° 5399 - GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DREA**

Chachapoyas, 03 NOV. 2017

Visto, el INFORME N° 048-2017-G.R. AMAZONAS/DREA-DGP del 03 de febrero de 2017, que consta de DIEZ (10) folios,

CONSIDERANDO

Que, la Dirección Regional de Educación Amazonas es un órgano especializado de Gobierno regional responsable del servicio Educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial, Tiene relación técnica normativa con el Ministerio de Educación y por finalidad promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia, la cultura y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales.

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, estimular a los agentes educativos que sobresalen en actividades para el logro de los objetivos nacionales, regionales y locales a favor de los estudiantes; de conformidad con la normatividad vigente.

Que, según el Reglamento de la Ley del SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa): Capítulo IV, Art. 14, La acreditación es el reconocimiento formal y público, de la calidad demostrada por una institución o programa educativo, otorgado por el Estado a través del órgano operador correspondiente.

Que, el Instituto Superior Pedagógico Público "José Santos Chocano", de la ciudad de Bagua Grande, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 042-2016-SINEACE/CDAH-P, del 19 de mayo de 2016, es otorgada la acreditación institucional, en formación docente, con una vigencia de dos años.

Que, la acreditación es fruto de mucho esfuerzo y participación de manera permanente y consciente de los actores educativos de una institución. Las acciones sobresalientes, que realizaron estos actores educativos, a favor de la educación en institutos en mención debe ser reconocida resolutiveamente, tal como lo determina la Ley de la Reforma Magisterial N° 29944 en el artículo 41° literal p), indica que los profesores tienen derecho a: "Reconocimiento por parte del Estado, la comunidad y los padres de familia, de sus méritos en la labor educativa"; y, en el artículo 42°, literal b) de la misma ley establece que: "el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales y locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercido de la función docente o directiva a través de agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones mediante resolución directoral regional, ministerial o suprema". Así mismo la normatividad afín establece que los trabajadores administrativos por el desempeño de acciones excepcionales o de calidad



09 NOV. 2017



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



extraordinaria, relacionados directamente con las funciones de los trabajadores o con las actividades institucionales que se puedan desarrollar, debe ser merecedor a reconocimiento o felicitación escrita, siempre que tal desempeño se enmarque en beneficio de la institución.

Estando a lo opinado por la Dirección de Gestión Pedagógica, de la DRE Amazonas, que se reconozca y felicite resolutivamente a los docentes y administrativos del IESPP "José Santos Chocano" de la ciudad de Bagua Grande por la sobresaliente labor en beneficio de la institución y de la educación de los estudiantes lo que permitió la acreditación institucional en formación docente del Instituto Superior Pedagógico Público "José Santos Chocano".

De conformidad con la ley 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación de Amazonas aprobado con Ordenanza Regional N° 123-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR 09.11.05;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR al personal directivo, docente y administrativo del IESPP "José Santos Chocano" de la localidad de Bagua Grande de la UGEL Utcubamba, por las acciones realizadas en beneficio de la institución educativa y de los estudiantes de Formación Inicial Docente, obteniendo como resultado la acreditación. Las personas que se reconoce y felicita son las aquellas que a continuación se indica:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DE TRABAJADOR
01	JAVE CHICLOTE, Paulino Humberto	DIRECTOR GENERAL
02	FERNÁNDEZ UCEDA, Francisco Martín	DOCENTE
03	FERNÁNDEZ QUILICHE, Luis Adolfo	DOCENTE
04	PISCOYA BAJONERO, Víctor Edilberto	DOCENTE
05	DÍAZ AREVALO, Dency Anadeli	DOCENTE
06	AYASTA LLENQUE, Geraldine Fiorella	DOCENTE
07	RODRÍGUEZ HORNA, Estanislao	DOCENTE
08	JIMÉNEZ CÓRDOVA, Isabel	DOCENTE
09	DÍAZ TERRONES, María Doris	DOCENTE
10	BRIONES SANTAMARÍA, Roxana Yobani	DOCENTE
11	GARCÍA GUTIÉRREZ, Milton César	DOCENTE
12	CASTRO FERNÁNDEZ, Levi Ronald	DOCENTE
13	MARRUFO SALAZAR, Yoan Jhoel	DOCENTE

09 NOV. 2017



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



14	CHÁVEZ CARMONA, Felipe	DOCENTE
15	CALLIRGOS MELÉNDEZ, Luz María	DOCENTE
16	MARTÍNEZ DELGADO, José Isabel	DOCENTE
17	BURGA ESCALANTE, Carmen Rosa	DOCENTE
18	TORRES ALTAMIRANO, Miriam Rosario	DOCENTE
19	RODRÍGUEZ MALQUI, Tiffany Lisse	DOCENTE
20	DÍAZ VÁSQUEZ, Eduardo	PERSONAL ADMINISTRATIVO
21	MONDRAGÓN HUATANGARI, Noly Esther	PERSONAL ADMINISTRATIVO
22	ZELADA SÁNCHEZ, Carlos Enrique	PERSONAL ADMINISTRATIVO
23	ALCÁNTARA CHÁVEZ, Ever Reu	PERSONAL ADMINISTRATIVO
24	LINARES CORONEL, Lilla	PERSONAL ADMINISTRATIVO
25	GARCÍA CONTRERAS, Mercedes Enrique	PERSONAL ADMINISTRATIVO
26	ROSILLO CASTILLO, Segundo Pedro	PERSONAL ADMINISTRATIVO

ARTICULO SEGUNDO: REGÍSTRESE como Mérito en la Ficha Escalafonaria de los trabajadores del sector educación mencionados en la presente Resolución Directoral Regional Sectorial.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución Directoral Regional Sectorial a los órganos internos de la Dirección Regional de Educación de Amazonas e interesados.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

Prof. EDGAR MOISES JULCA CHUQUISTA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
AMAZONAS

EM/CH/DREA
EPL/OGP
MAM/YES



Lo que transcribe FOLIO para su conocimiento
El Sr. PROF. EDGAR MOISES JULCA CHUQUISTA
Dir. Administrativo II
GO Region Amazonas

09 NOV. 2017

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE FELICITACIÓN



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

AÑO DEL DEBER CIUDADANO 27 2488



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL
SECTORIAL N° 3 379-2007-G.R.-LAMB/ED

Chiclayo, 110 DIC 2007

Visto el Informe N° 056 - 2007- G.R. LAMB/DRE-DGP del 3 de noviembre de 2007, presentado por la Dirección de Gestión Pedagógica;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, han organizado la 17ª Feria Escolar Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, dirigida a los estudiantes de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas del país.



Que, habiéndose concluido la realización de la 17ª Feria Escolar Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; de acuerdo a las Directivas N° 012-2007-G.R. LAMB/DRE-DG y N° 39 - 2007-DIPECUD y según Informe N° 056 - 2007- G.R. LAMB/DRE-DGP; corresponde a la Dirección Regional de Educación, otorgar constancia de participación a los alumnos, profesores asesores e instituciones educativas.



De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria N° 27902, la R.S. N° 205-2002-ED que aprueba: El Ambito Jurisdiccional, Organización Interna, Cuadro de Asignación de Personal de la Dirección Regional de Educación de Lambayeque y Unidades de Gestión Educativa,

SE RESUELVE



ARTICULO PRIMERO.- HACER CONSTAR, que los estudiantes, profesores asesores, e instituciones educativas han participado en la 17ª Feria Escolar Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FELICITAR a los estudiantes, profesores/as, asesores/as, e Instituciones Educativas que participaron en la 17ª Feria Escolar Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, según Anexo 1, que en 11 folios, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Gestión Administrativa - Equipo de Escalafón, incluya en el Legajo Personal de los docentes comprendidos en la presente resolución.

Regístrese y comuníquese



Cescece
LIC. ARTURO JUAN SANCHEZ VICENTE
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
LAMBAYEQUE



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
[Signature]
Jorge...
JOSÉ...
...

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
Dirección Regional de Educación
Lambayeque

El que suscribe

Que el presente Documento es
copia del original, al
que me refiero; carece de en-
mendas.

CHI 14 DIC 2007

8772

CATEGORIA : C
 NIVEL : EDUCACION SECUNDARIA
 AREA : CIENCIAS BASICAS

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES	ASESOR / A
1	LABORATORIO BIONATURISTA	"SAN CARLOS" MONSEFÚ	JOEL ACOSTA BANCES DEYSI RAMON CHAFLOQUE NILA TRUJILLO ATENCIO LESLY URCIA HUAMANCHUMO	MIGUEL PABLO GONZALES GALVEZ
2	UNUIMANBAU WASUGKAMAU	"ROSA FLORES DE OLIVA"	LUIS CUNGUMAS KUJANCHAM EDGAR SANCHEZ SANCHEZ ANTHONY SEVERINO ALDANA	EUNICE PEÑA SOTERO
3	DETECTIVE DIGITAL	"MANUEL GONZALES PRADA"	DIANA JULISSA DIAZ SANCHEZ MARIA ESTHER BENITES PAZOS	FRANCISCA CHANAME CARRETERO
4	INSTRUMENTO EXPERIMENTAL DE CAIDA LIBRE	"FELIX TELLO ROJAS"	MICHAEL PAREDES MEDINA	VICTOR JAVIER LAURENTE MALUQUIZ
5	GENERADOR DE ENERGIA	"MANUEL GONZALES PRADA"	JOSÉ CHERO ESPINOZA	ANA ELIZABETH MELÉNDEZ ANGULO
6	COMO ORGANIZAR Y HACER UN CUENTO	"JOSÉ A. GARCIA GARCIA"	KIMBERLY BACA ORDÓÑEZ SILVANA OTIMIANO ENEQUE	CARMEN ROSA BURGA ESCALANTE
7	PAN Y GALLETAS INTEGRALES DE ALFALFA ENRIQUECIDOS CON QUINUA	"NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"	DAYSI FIORELLA MONTALVO GUEVARA ASTRID NUÑEZ SORIANO	ROCIO SOLIS BRAVO
8	RESOLUCION DE SISTEMA DE ECUACIONES DE 2X3 VARIABLES	C.E.P "SAGRADO CORAZÓN DE JASÚS"	DAVID CASTRO NAVARRO JOSELYN PISCO GUERRERO	EDINSON PEREZ CORONEL CELSO PURIHUAMAN LEONARDO
9	BINGO MATEMÁTICO	"KARL WEISS"	A. DE LA CRUZ	KARINA DÍAZ ABAD
10	EFFECTOS DE SUENO EN EL APRENDISAJE	FAP. "RENÁN ELIAS ILIVERA"	MARIA DEL PILAR MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	FREDY MICHEL TORRES GÁLVEZ
11	AMBIENTADOR CASERO	"MARIANO MELGAR VALDIVIEZO"	ESTHER SANCHEZ DELGADO LADY SILVA SANTISTEBAN	HÉCTOR OVIDIO BRAVO ROJAS
12	CONFECCIONAMOS UN COMPAS ELIPTICO	"JOSÉ A. GARCIA Y GARCIA"	VICTOR AGUIRRE ALACHE TRAECEY SALDAÑA CASTRO LOURDES LLUMPO BARRERA	ESTHER ROSA GUZMÁN LARREA

**RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN DE
INSTITUTO**



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 085-2019-MINEDU-GR A-DRE/ IESPP "TRDM"-DG.

Chachapoyas, 23 de agosto de 2019

VISTO:

Las bases de concurso de productos finales y portafolios del estudiante del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Toribio Rodríguez de Mendoza" de Chachapoyas, 2019 y los Resultados del Concurso emitido por el jurado evaluador, en un total de once (11) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección General "Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral" tipificado la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de Docentes;

Que, de acuerdo al Proyecto Educativo Nacional, el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual de Trabajo, el Reglamento Interno y demás normas conexas cuyo propósito es elevar la calidad educativa en nuestra Institución;

SE RESUELVE:

Art.1°.- EXONERAR, el 100% de pago de matrícula a los estudiantes que han ocupado el primer puesto en portafolio y productos finales, por el mismo concepto se exonera el 75% a los que hayan ocupado el segundo puesto y 50%, a los que hayan ocupado el tercer puesto.

Art.2°.- RECONOCER y FELICITAR, a los ESTUDIANTES que hayan ocupado hasta el décimo lugar en el cuadro de méritos de la evaluación de Portafolio y Producto Final.

CONCURSO DE PORTAFOLIO

N°	Nombres y Apellidos	Resultado	Especialidad	Semestre
1	Jhosany Álvarez Valqui	Primer puesto	Educación Inicial	III
2	Tabita Barco Ramos	Segundo puesto	Educación Inicial	III
3	Marielena Figueroa Cotrina	Tercer puesto	Inglés	VII
4	Marilyn Araujo Jalca	Cuarto puesto	Educación Inicial	V
5	Estela Silva Villegas	Quinto puesto	Educación Inicial	VII
6	Maicy Dávila Tantarico	Sexto puesto	Comunicación	V
7	Javier Torres Grandez	Séptimo puesto	Computación	III



PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONIA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS



"Año de la Lucha
contra la Corrupción y
la Impunidad"

PRODUCTO FINAL

N°	Nombres y Apellidos	Resultado	Especialidad	Semestre
1	Jhosany Álvarez Valqui	Primer puesto	Educación Inicial	III
2	Tabita Barco Ramos	Segundo puesto	Educación Inicial	III
3	Iris Sandra Tenorio Bocanegra	Tercer puesto	Inglés	I
4	Julia Florisella La Torre Mori Chemi Horna Culqui Joshelyn Mendoza Collantes	Cuarto puesto	Inglés	VII
5	Brayan Emerson Estela Pérez	Quinto puesto	Investigación Aplicada I	V
6	Kelly Gómez Visalot Estela Silva Villegas Brígida Tuesta Rodríguez	Sexto puesto	Educación Inicial	VII
7	Maicy Eresbita Dávila Tantarico Mijael Guiop Llaja Orlando Silva Guevara	Séptimo puesto	Comunicación	V
8	Roiber Chuquipiondo Gómez Lluliana M Chuqui Sopla Lloysi Chapa Gómez	Octavo puesto	Inglés	III
9	Ana Lorena Gálvez Aliaga	Noveno puesto	Educación Inicial	V
10	Brayan Estela Pérez Jhilmer Mestanza Zumaeta Sandrita Claribel Castañeda Vasquez	Décimo puesto	Comunicación	V

Art.3°.- RECONOCER y FELICITAR, a los **DOCENTES** por su apoyo, asesoramiento y cumplimiento de dicha actividad:

Profesor: Manuel Carlos Estela Silva
 Profesor: Juan Reynaldo Camus Sánchez
 Profesor: Patricio Fernando Córdova Cotrina
 Profesora: Angelita Trujillo Arana
 Profesora: Carmen Rosa Burga Escalante
 Profesora: Fanny Cruz López
 Profesora: Milania Guéac Canta
 Profesora: Uerlita Canta Poquioma

Art.4°.- DISTRIBUIR, la presente Resolución al Jefe del Área de Calidad, Docentes y a los Estudiantes para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;



 D^og. José M. Sutilán Salazar
 C. M. 1033403719
 DIRECTOR GENERAL

**PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO EN REVISTA
INSTITUCIONAL**

Alma América

Revista Institucional

Instituto de Educación Superior Pedagógico Público

“José Santos Chocano”



XXIV Años

“FORMANDO MAESTROS COMPETENTES”



Editorial

El presente año es trascendental para el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Santos Chocano" de Bagua Grande - Utcubamba, ya que una de sus metas es lograr la Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación en esta casa superior de estudios; hecho que le permitirá mejorar la calidad del servicio educativo; tener una mejor imagen institucional, verificar que las actividades del instituto cumplen con los estándares de calidad y de esta manera contribuir a elevar el nivel cultural y social de nuestra comunidad, a través de alternativas de formación profesional que ofrece nuestra institución acorde con las expectativas y necesidades educativas que la sociedad demanda; tarea que la institución no la realiza sola sino, mediante alianzas estratégicas con instituciones y autoridades comprometidas con el desarrollo del quehacer educativo-cultural.

Por ello en esta oportunidad, la Comunidad Chocanense (personal jerárquico, docente, administrativo y estudiantil), se complacen en presentar su vocero oficial "ALMA AMÉRICA", Revista que nació con el ánimo de constituirse en un espacio de reflexión del trabajo académico en esta Alma Mater, además recoge las diversas percepciones filosóficas, políticas, religiosas, de cada uno de los miembros de la institución sobre el quehacer educativo de nuestro ámbito; también es un espacio cultural de formación, producción y difusión del interés literario de la comunidad educativa.

"FORJANDO VALORES EDUCAREMOS AL MUNDO"

Directorio

Director General

Mg. *Paulino Humberto Jave Chiclote.*

Redacción y Diseño

Mg. *Isabel Jiménez Córdova*
Mg. *Levi Ronald Castro Fernández.*

Marketing y Difusión

Mg. *Víctor Edilberto Piscoya Bajonero*
Mg. *Luis Adolfo Fernández Quiliche*
Enrique M. García Contreras

Colaboradores

Mg. *Arnaldo Lizana Padilla.*
Mg. *Doris Díaz Terrones.*
Mg. *Patricia Ivonne Quenaya Negrete.*
Mg. *Carmen Rosa Burga Escalante.*
Mg. *Isabel Jiménez Córdova*
Mg. *Levi Ronald Castro Fernández.*
Mg. *Paulino Humberto Jave Chiclote.*
Mg. *Víctor Edilberto Piscoya Bajonero*
Mg. *José Martínez Delgado*
Mg. *Francisco Martín Fernández Uceda.*
Mg. *Claribel Chasquibol Calongos.*
Mg. *Eldo Bravo Balcázar.*
Est. *Jhon Cano Lope*
Est. *Floreilda Quispe C.*
Est. *María Charito Vásquez B*
Est. *María Victoria Ordoñez Ch*
Est. *Yésica Rojas Gonzales*
Est. *Karenn Lizbeth Chaquilla C.*

Jr. Hipólito Unanue N° 401
Sitio Web : www.iesppjsch.edu.pe
Telef : 041-474079

PATRICK MODIANO

Premio Nobel de Literatura 2014

El escritor francés Patrick Modiano, fue elegido Premio Nobel de Literatura 2014. El Premio Nobel, que le fue entregado el 10 de diciembre por el rey Carlos Gustavo de Suecia, está dotado con 8 millones de coronas suecas (próximo al millón de euros).

La Real Academia Sueca de Ciencias ha anunciado en el día de ayer al ganador del Premio Nobel de Literatura 2014: el escritor francés de 69 años, Patrick Modiano. El reconocimiento le ha sido otorgado, contra todo pronóstico, "por el arte de la memoria con el que ha evocado los destinos humanos más inasibles y descubierto el mundo de la ocupación".



Ganador de numerosos premios a lo largo de su extensa carrera, como el Gran Premio de novela de la Academia Francesa en 1972 o el Premio Goncourt en 1978, Modiano se adentra en las sombrías historias de su país natal, y sus historias reflejan la infelicidad y dolor generados por la muerte de su hermano mayor y cómplice, Rudy, cuando el escritor tenía tan sólo 10 años.

Las 5 mejores obras de Patrick Modiano.

1. Los mundos de Catalina (1988)

Catalina, la heroína epónima, se traslada a su niñez en el distrito 10 de París, donde vive con su padre Georges, con quién disfruta de los placeres más grandes de la vida: caminar a la escuela, asistir a las clases de ballet, o sentarse en la plaza de la Iglesia. Sin embargo, el misterio rodea la historia, con problemas legales, secretos e intrigas acerca de su niñez, sus progenitores e incluso su apellido.

2. Calle de las tiendas oscuras (1972)

Guy Roland es un hombre despojado de nombre, pasado y memoria. Exagente del barón Constantin von Hutte, el jubilado Roland sale en busca de su identidad, intentando reconstruir el rompecabezas de su vida, con piezas desperdigadas por muchas ciudades diferentes, desde París hasta Bora Bora.

3. Villa Triste (1975)

En los años 60', un joven de 18 años que se hace llamar conde Víctor Chmara, se esconde de la guerra franco-argelina en unas provincias próximas a la frontera de Suiza, donde conoce a Yvonne, una actriz de la que se enamora perdidamente, y a su compinche que se hace llamar reina Astrid, un médico homosexual. Los 3 rondarán las noches provinciales, viviendo un presente rodeados de diversión y aislados de la situación política y social del mundo que los rodea.

4. La ronda de noche (1969)

En medio de la Segunda Guerra Mundial, la capital francesa está atosigada por bombas alemanas, y es en este entorno que nace un nuevo orden rodeado de traición y engaños. El protagonista, sin nada que perder, decide quedarse en la ciudad en ruinas, desolada e inundada de sarcasmo y cinismo.

5. Dora Bruder (1997)

Una adolescente judía de 15 años desaparece en París en diciembre de 1941, y 9 meses más tarde, su nombre aparece en un listado de deportados al campo de Auschwitz. La historia de una joven capta la realidad de un pueblo perseguido y la búsqueda del autor de reconstruir esa terrible época.

Mg. Carmen Rosa Burga Escalante

Rumbo a la Acreditación



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El Instituto de Educación Superior Pedagógico "José Santos Chocano" es una institución que forma profesores competentes para Educación Básica Regular y desarrolla programas de Formación Continua. Está constituido por docentes, alumnos, administrativos, padres de familia y ex alumnos de Educación Básica Regular y superior pedagógica, para su incursión en el mundo laboral, académico y social mediante un sistema de enseñanza de calidad, acorde a las exigencias y estándares del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación del sistema educativo peruano y de respeto al medio ambiente.

Sitio Web: www.iesppjsch.edu.pe
Telef : 041-474079

VISIÓN

Aspiramos a ser una Institución moderna y acreditada en formación inicial docente y continua, al servicio de la población estudiantil, basada en un modelo de gestión por resultados y un sistema interactivo de comunicación e información con predominancia de lo digital, caracterizada por la transparencia, eficiencia, eficacia y preocupada por la investigación y el

MISIÓN

Somos una institución que forma profesores competentes para laborar en Educación Básica Regular, y desarrolla programas de Formación Continua, mediante un sistema de enseñanza de calidad, acorde a las exigencias y estándares del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa y de respeto al medio ambiente.

CAPACITACIONES



OFICINA DIOCESANA DE
EDUCACIÓN CATÓLICA
CHICLAYO



DIÓCESIS DE CHICLAYO



Otorgado a:

BURGA ESCALANTE CARMEN ROSA

Por su participación en el **CURSO ONLINE DE CIENCIAS RELIGIOSAS: "CRISTO: DIOS Y HOMBRE VERDADERO"**; organizado por la Oficina Diocesana de Educación Católica de Chiclayo, realizado del 02 de octubre al 19 de diciembre de 2020; con un valor académico de 150 horas pedagógicas.



Mg. LUIS MANUEL ODIAGA RÍOS

DIRECTOR ODEC - CHICLAYO

Chiclayo, diciembre 2020



OFICINA DIOCESANA DE
EDUCACIÓN CATÓLICA
CHILAYO

REGISTRO N°:

00000438

- ODEC - 2020

CONTENIDOS

UNIDAD I

LA EXISTENCIA HISTÓRICA DE JESÚS
Y FUENTES PARA SU CONOCIMIENTO

UNIDAD II

LA PERSONA DE CRISTO: DOGMAS Y
ERRORES CRISTOLÓGICOS

UNIDAD III

JESUCRISTO Y EL REINO DE DIOS

UNIDAD IV

OBRA ACTUAL Y FUTURA DE CRISTO

Ponente:

Mg. Wilson Marino Guevara Flores

HERRAMIENTAS TIC

*para el buen
desempeño docente*



OFICINA DIOCESANA DE
EDUCACIÓN CATÓLICA
CHICLAYO



Certificado

Otorgado a:

BURGA ESCALANTE CARMEN ROSA

Por su participación en el CURSO ONLINE: "HERRAMIENTAS TIC, PARA EL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE", evento organizado por la Oficina Diocesana de Educación Católica de Chiclayo, del día 01 al 05 de marzo de 2021, en la modalidad virtual, mediante plataforma Zoom, con un valor académico de 120 horas pedagógicas.

Chiclayo, marzo 2021



Mg. LUIS MANUEL ODIAGA RÍOS
Director de la Oficina Diocesana
de Educación Católica - Chiclayo

HERRAMIENTAS TIC

para el buen

desempeño docente

del 1 al 5 de marzo 2021



Temario:

- **CANVA**
Crear una cuenta, diseñar banner, poster, diplomas, tarjetas, infografías y más
- **EDICIÓN DE VIDEOS**
Desde el celular: edición de videos, añadir imágenes, textos, música stickers y otros para clases.
- **AULA VIRTUAL**
Creación de aula virtual en plataforma Zoom y Meet con enlaces y más
- **CREACIÓN DE CUENTOS ANIMADOS**
Dispositivos ilustrativas, animaciones, efectos, música y cuentos con movimiento.
- **RECURSOS COLABORATIVOS**
Google Drive, Google Forms, Formularios Google, subir documentos a Drive y organizar carpetas.



PONENTE
LIC. CARMEN ALICIA DURAND DEL AGUILA



OFICINA DIOCESANA DE
EDUCACIÓN CATÓLICA
CHILAYO

REGISTRO N°:

00000670

- ODEC - 2021



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO "PERUANO CANADIENSE"

REG. 00115



CHICLAYO

D.S. N° 04-95

Certificado

OTORGADO A:

BURGA ESCALANTE, CARMEN ROSA

Por haber participado y aprobado en calidad de asistente VIII SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL "PEDAGOGÍA, INVESTIGACIÓN Y APRENDIZAJES AUTÓNOMOS EN LA FORMACIÓN DOCENTE". Dirigido al personal Directivo, Jerárquico, Docentes, Auxiliares de Educación y Alumnos de Educación Superior, realizado del 06 al 27 de noviembre del 2021 con un total de 220 horas pedagógicas. Autorizado con R.D. N° 071-2021-IESPP "PC".CH.DG.



Lic. Lupe Ballena Díaz
DIRECTORA GENERAL

I.E.S.P.P. "PERUANO CANADIENSE"



M. Oscar Johnny Mendoza Tello
SECRETARIO ACADÉMICO

I.E.S.P.P. "PERUANO CANADIENSE"

Chiclayo, 06 de Diciembre 2021

PONENTES Y CONTENIDO CURRICULAR

PONENTES:

- DR. NEMESIO NUÑEZ ROJAS (PERÚ)
- MG. MIGUEL LUIS BALLENA DÍAZ (PERÚ)
- LIC. JORGE MANUEL NEPO LLUEN (PERÚ)
- MG. OSCAR MANTECÓN LICEA (CUBA)
- MG. CESAR WUALTHER SUAREZ BECERRA (PERÚ)
- PROF. SANDY JANETH SAAVEDRA VALDIVIEZO (PERÚ)
- DRA. IRENE BLANCO PACHECO (PERÚ)
- MG. MARIA VALENTINA CORDOVA PISSANI (PERÚ)
- DR. ALEJANDRO CRUZATA MARTÍNEZ (CUBA)
- DRA. VILMA MONTEAGUDO ZAMORA (CUBA)

CONTENIDO CURRICULAR:

- APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS
- LA INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A LA CONCEPCIÓN DE LA CIENCIA
- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE LA SEMI PRESENCIALIDAD
- INVESTIGACIÓN CONSTRUCTIVISTA CUALITATIVA: INVESTIGACIÓN ACCIÓN
- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y TUTORÍA
- EXPERIENCIA INNOVADORA EN DIDÁCTICA, PRACTICA E INVESTIGACIÓN
- PRACTICA E INVESTIGACIÓN
- REDACCIÓN CIENTÍFICA
- APRENDIZAJES AUTÓNOMOS EN LA FORMACIÓN DOCENTE
- NEUROEDUCACIÓN EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE





OEA | Mas derechos
para más gente



Red Interamericana de Educación Docente

LA OEA-RIED OTORGA ESTE CERTIFICADO A

Carmen Rosa Burga Escalante

Por completar exitosamente la Caja de Herramientas

Estrategias de Resolución de Problemas

Un recurso virtual para docentes, de 40 horas de duración, patrocinado por la Red Interamericana de Educación Docente de la Organización de los Estados Americanos.

22 de febrero de 2018

Maryse Robert
Directora Interina

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo

www.riedamericas.org | www.oas.org/es/ried/



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PROFESIONAL



CERTIFICADO

BURGA ESCALANTE, CARMEN ROSA

Otorgado a:

por su participación en el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente, Educación Básica Regular-Educación Intercultural Bilingüe Nivel de Educación: **Secundaria** ejecutado por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, desde el 03 de Mayo de 2008 hasta el 15 de Noviembre de 2008 con un total de **210** horas cronológicas.

Lambayeque, 29 de Diciembre de 2008



Lic. Aurora G. Villena Irigoyen
DIRECTORA UGEL-FERREÑAFE



MSc. Ever J. Fernández Vásquez
Aefe Proyecto-PRONAF-CAP-EIB

Orgado a don (ña): BURGA ESCALANTE CARMEN ROSA

CERTIFICADO N° 313

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

Código Modular N° 0843870

ITEM: 20 SUB ITEM: FERREÑAFE

AMBITO: UGEL FERREÑAFE

Calificación Obtenida (Promedio final): QUINCE


Coordinador Académico

Componentes de Educación Básica Regular desarrollados por los docentes participantes del
Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente-EBR

COMPONENTES	INDICADORES DE LOGRO	Calificación Final
COMUNICACION	Expresa y comprende diversos textos escritos identificando ideas principales y secundarias, relacionando e integrando la información y definiendo el propósito y contenido del texto.	15
LOGICO MATEMATICA	Resuelve situaciones problemáticas aplicando conceptos y procedimientos matemáticos y comunica los resultados a través de distintas formas de representación.	16
ESPECIALIDAD ACADÉMICA	Maneja el sustento teórico práctico de los componentes temáticos de las áreas curriculares de su especialidad académica, de nivel o ciclo.	14
CURRÍCULO ESCOLAR	Planifica, ejecuta y evalúa procesos pedagógicos, pertinentes a las características y necesidades de los estudiantes y el contexto.	16

Componentes de Educación Intercultural Bilingüe

COMPONENTES	INDICADORES DE LOGRO	Calificación Final
COMUNICACION	Expresa y comprende diversos textos escritos identificando ideas principales y secundarias, relacionando e integrando la información y definiendo el propósito y contenido del texto.	
ESPECIALIDAD ACADÉMICA	Maneja el sustento teórico práctico de la Educación Intercultural Bilingüe con relación a las áreas curriculares de su nivel.	
CURRÍCULO ESCOLAR	Planifica, ejecuta y evalúa procesos pedagógicos, pertinentes a las características y necesidades de los estudiantes y el contexto andino o amazónico.	



CERTIFICADO

Otorgado:

BURGA ESCALANTE CARMEN ROSA

Por su participación en calidad de ASISTENTE al CURSO TALLER DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS, realizado del 28 de noviembre al 12 diciembre, con una duración de 220 horas pedagógicas en la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, diciembre 2015



Dr. Lázaro Villegas Agramonte

*Director del Programa Académico
de Formación General*

*Programa Académico
de Formación General*



**UNIVERSIDAD
SEÑOR DE SIPÁN**



CERTIFICADO

Otorgado:

BURGA ESCALANTE CARMEN ROSA

Por su participación en calidad de ASISTENTE al TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN Y REDACCIÓN, realizado del 15 de febrero al 05 de marzo de 2016, con una duración de 220 horas pedagógicas en la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, marzo de 2016



Dr. Alcibiades Sime Marques
*Vicerrector Académico de la Universidad
Señor de Sipán*



Dr. Lázaro Villegas Agramonte
*Director del Programa Académico
de Formación General*

*Programa Académico
de Formación General*



CERTIFICADO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CREACIÓN LEY N° 1285 DEL 13/18/1998
D. S. REGISTRO Nº 07-2002-ED
CHACHAPOYAS - AMAZONAS

Otorgado a: *Carmen Rosa Burga Escalante*

Reg. N° 3940-2021-DREA

TEMARIO:

- Investigación Aplicada.
- Práctica Pre Profesional.
- Elaboración de sílabos.
- Instrumentos de evaluación.
- Uso de plataformas virtuales.

Por su participación como **ASISTENTE** al “**Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Investigación y Práctica**”, organizado por la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Toribio Rodríguez de Mendoza”; desarrollado del 16 de agosto al 20 de setiembre de 2021, autorizado con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 3940-2021-Gobierno Regional Amazonas/DREA, realizado en la provincia de Chachapoyas, con una duración de **140 horas pedagógicas**.

Chachapoyas, noviembre de 2021





Casa Jesuita
"Santa María"



Patronato
de Cultura
de Chiclayo

Certificado

Otorgado a: CARMEN ROSA BURGA ESCALANTE

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO INTERNACIONAL DE MEDICINA ALTERNATIVA DICTADO EN LA CIUDAD DE CHICLAYO- PERÚ POR LA: DRA. MARÍA TERESA ILARI DURANTE LOS DÍAS 02.03.04.05 DE FEBRERO 2026, CON 28 HORAS ACADÉMICAS.

CHICLAYO, FEBRERO 2026


Msc. José Luis Patricia Sánchez
Casa Jesuita Chiclayo
Presidente


Dra. María Teresa Ilari
Ponente


Dr. Inq. Edgardo Cotrina Mejía
Patronato de Cultura de Chiclayo
Presidente



I.E.P. "Albert Einstein" y el Club de Lectura: "GENERACIÓN Z"
Pomalca - Perú



Extiende el presente:

CERTIFICAD

A: **Burga Escalante Carmen Rosa**

CONTENIDO:

- ❖ Proyectos de Innovación con Metodología INNO.
- ❖ Importancia de la retroalimentación en el aprendizaje.
- ❖ Liderazgo pedagógico en la educación virtual.
- ❖ Estrategias para analizar textos narrativos.
- ❖ Estrategias para analizar textos discontinuos.
- ❖ Herramientas digitales para la Educación a distancia.
- ❖ Aprendiendo a usar programas interactivos (BIBLI.M).
- ❖ Aplicando inteligencia emocional frente a la agresividad.
- ❖ Técnicas para la liberación de estrés y ansiedad.
- ❖ Estrategias matemáticas apoyadas en las TICs

Por haber participado en calidad de ASISTENTE en los "TALLERES DE CAPACITACIÓN EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS Y PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES LAMBAYECANOS" - 2021, realizado del 22 de febrero al 3 de marzo de 2021, en la región Lambayeque, con un valor de 70 horas pedagógicas, según Resolución N° 000059-2021-GR. LAMB/GRED

Pomalca, 3 de marzo de 2021



Prof. Socorro Granda Santa María

PRESENTE FUNDADORA DEL C.I.C.



Prof. Juan Ramón Zapata Samillán

DIRECTOR DE LA U.F. ALBERT EINSTEIN - POMALCA



¡Juntos por una sociedad más culta!



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO
"PERUANO CANADIENSE"**

REG. 00115



Ministerio
de Educación

CHICLAYO

D.S. N° 04-95

Certificado

OTORGADO A:

BURGA ESCALANTE, CARMEN ROSA

Por haber participado y aprobado en calidad de asistente VIII SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL "PEDAGOGÍA, INVESTIGACIÓN Y APRENDIZAJES AUTÓNOMOS EN LA FORMACIÓN DOCENTE". Dirigido al personal Directivo, Jerárquico, Docentes, Auxiliares de Educación y Alumnos de Educación Superior, realizado del 06 al 27 de noviembre del 2021 con un total de 220 horas pedagógicas. Autorizado con R.D. N° 071-2021-IESPP "PC".CH.DG.

Chiclayo, 06 de Diciembre 2021



Lupe Ballena Díaz

Lic. Lupe Ballena Díaz
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.P.P. "PERUANO CANADIENSE"



Johnny Mendoza Tello

Johnny Mendoza Tello
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.P.P. "PERUANO CANADIENSE"

PONENTES Y CONTENIDO CURRICULAR

PONENTES:

- DR. NEMESIO NUÑEZ ROJAS (PERÚ)
- MG. MIGUEL LUIS BALLENA DÍAZ (PERÚ)
- LIC. JORGE MANUEL NEPO LLUEN (PERÚ)
- MG. OSCAR MANTECÓN LICEA (CUBA)
- MG. CESAR WJALTHER SUAREZ BECERRA (PERÚ)
- PROF. SANDY JANETH SAAVEDRA VALDIVIEZO (PERÚ)
- DRA. IRENE BLANCO PACHECO (PERÚ)
- MG. MARIA VALENTINA CORDOVA PISSANI (PERÚ)
- DR. ALEJANDRO CRUZATA MARTÍNEZ (CUBA)
- DRA. VILMA MONTEAGUDO ZAMORA (CUBA)

CONTENIDO CURRICULAR:

- APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS
- LA INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A LA CONCEPCIÓN DE LA CIENCIA
- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE LA SEMI PRESENCIALIDAD
- INVESTIGACIÓN CONSTRUCTIVISTA CUALITATIVA: INVESTIGACIÓN ACCIÓN
- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y TUTORÍA
- EXPERIENCIA INNOVADORA EN DIDÁCTICA, PRACTICA E INVESTIGACIÓN
- PRACTICA E INVESTIGACIÓN
- REDACCIÓN CIENTÍFICA
- APRENDIZAJES AUTÓNOMOS EN LA FORMACIÓN DOCENTE
- NEUROEDUCACIÓN EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

